



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Defiende propuesta de reforma

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió la iniciativa presentada por su bancada para modificar el artículo 35 constitucional y realizar la próxima consulta de revocación de mandato el primer domingo de junio de 2027, junto con las elecciones intermedias.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el legislador explicó que la propuesta busca "consolidar y fortalecer este nuevo derecho ciudadano" y lograr tres objetivos principales: ampliar la participación, ahorrar recursos públicos y evitar múltiples contiendas electorales.

El diputado de Morena agregó que celebrar la consulta el mismo día de las elecciones permitiría un ahorro multimillonario, estimado entre cuatro y cinco mil

millones de pesos.

— De la Redacción



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Alfonso Ramírez Cuéllar,  
diputado de Morena.



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales se reunió ayer en la tarde para definir el proceso de consulta de las mesas que instalará para escuchar y recibir todas las opiniones y puntos de vista, creo que va a ser un debate muy bueno y fructífero, queremos convencer a todos que es mejor ahorrarnos casi cinco mil millones de pesos, participar en esta revocación de mandato instalando 180 mil casillas como en cualquier elección y al mismo tiempo lograr una participación cívica mucho más amplia”.

<https://drive.google.com/file/d/1qkDqCaUVXoLpzM0xrXZGoOiHd5wZqE1p/view?usp=sharing>



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con respecto a la reforma de revocación de mandato el legislador expresó, “la intención por supuesto es ampliar el debate, siempre nuestro grupo parlamentario, no obstante que tenemos una mayoría legislativa, está siempre con la consideración de platicar como lo hacemos en la **Cámara de Diputados** con el resto de los grupos parlamentarios. Ha habido algunas observaciones que han hecho otros partidos políticos, nosotras y nosotros los estamos escuchando y me parece que una vez que tengamos las opiniones que nos han dado el resto de los grupos parlamentarios, podremos tener una mejor determinación”.

<https://drive.google.com/file/d/1naiMOip7O5ldFy7H5l6GsEmVI3-CnRCJ/view?usp=sharing>



# Diputados avalarán reforma de revocación de mandato 'sin prisa'



por **Yalina Ruiz**  
noviembre 11, 2025

La Cámara de Diputados destacó que avalarán **"sin prisa"** la reforma en materia de revocación de mandato, por lo que su aprobación podría trasladarse hasta febrero del 2026.

## Reforma de revocación de mandato puede recorrerse

“Puede salir a final del año la iniciativa presentada por el diputado Ramírez Cuellar o puede esperarse hasta el periodo ordinario, segundo periodo, que inicia el 1° de febrero, pero no nos vamos a precipitar. Como ayer lo dije, vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trate de la revocación de mandato”, afirmó Ricardo Monreal, coordinador de los legisladores guindas.

La reforma al artículo 35 de la Constitución, que propone adelantar a 2027 la consulta de revocación de mandato presidencial al mismo tiempo que las elecciones para renovar la cámara y 17 gubernaturas.

El líder de la mayoría de San Lázaro resaltó que **Leonel Godoy**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales va a revisar los mecanismos para tener una mayor discusión y tener una deliberación sobre la **reforma de revocación de mandato**.

“Vamos a dictaminar la que está en la Comisión de Puntos Constitucionales con mucha prudencia y mucho cuidado. **La Comisión va a realizar una discusión amplia sobre el tema**”, reiteró.

Por su parte, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que la reforma de revocación de mandato no quieren que se piense es un **“albazo”** o lo sacó la mayoría de San Lázaro, **van por un esfuerzo de enriquecer la propuesta**.

“Es una propuesta, muy noble, quiere elevar la participación de los ciudadanos, de que la gente que está demandando la revocación de mandato sepa que se van a poder votar en 195 mil casillas, que va a haber casillas suficientes como las que existen en cualquier elección y que, por lo tanto, vamos a tener una participación cívica muy fuerte”, detalló.



## Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La revocación de mandato es un ejercicio de democracia directa, no les gusta a unos cuantos, no le gusta a la derecha, no le gusta a algunos comentócratas, no le gusta a los que no les gusta la democracia. Si lo movemos para el 2027 habrá más participación, tenemos elecciones federales, 17 gubernaturas, **Cámara de Diputados**, presidencias municipales, diputados locales, regidores, y es normal que exista una mayor participación. ¿Es deseable que exista una mayor participación en un ejercicio de revocación de mandato? Claro que es deseable”.



<https://drive.google.com/file/d/1O98muARoUU12mryygiQwMG0-tKsnHkcU/view?usp=sharing>



# “Buena”, la propuesta de adelantar consulta de revocación: Sheinbaum

Empatar proceso con elecciones de 2027 ahorraría recursos // Pide no aprobarla *al vapor*

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES ALONSO

La propuesta para adelantar la revocación de mandato de 2028 a 2027 “es buena”, opinó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero advirtió que no debe aprobarse *al vapor*, sino abrirse a un proceso de discusión amplia en el Congreso.

“Es una buena propuesta, porque se haría al mismo tiempo que la elección y no se tendrían que destinar recursos al siguiente año. Sin embargo, es algo que hay que poner a discusión, no aprobar *al vapor*”, expresó en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

Explicó que la iniciativa presentada por legisladores busca ajustar el calendario del ejercicio de revocación de mandato para hacerlo coincidir con otras elecciones, con

el objetivo de optimizar recursos públicos.

La mandataria recordó que no es una propuesta nueva, sino un mecanismo que ya está establecido en la Constitución gracias al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo promovió con el principio de que los gobiernos “no pueden ser una carga para el pueblo” y deben someterse a la evaluación ciudadana a mitad de su gestión.

“No se trata de que alguien esté pidiendo revocación de mandato, eso ya está en la Constitución. Lo que se discute es cuándo se llevaría a cabo, si en 2027 o en 2028, como ocurrió en el caso del presidente López Obrador”, explicó.

Sheinbaum reiteró que el tema debe analizarse con seriedad antes de ser votado, y recordó que podría discutirse en el siguiente periodo legislativo.

Al referirse a otros asuntos abordados en una reunión con los coordinadores parlamentarios de Morena realizada el lunes, señaló que continúan pendientes varias iniciativas, entre ellas la ley contra la extorsión, actualmente en debate en el Senado, así como proyectos sobre protección animal y otras propuestas impulsadas en San Lázaro.



# Sheinbaum pide ampliar plazo para avalar revocación

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró buena la reforma de Morena para adelantar la consulta de revocación de mandato para 2027 y empatarla con las elecciones intermedia y judicial.

Sin embargo, pidió que no se apruebe “al vapor”, sino que se abra un proceso amplio de análisis y deliberación en el Congreso. Dijo que se busca un uso de recursos eficiente.

**| NACIÓN | A8**

## EL DATO

Oposición acusa a Morena de querer meter a la Presidenta en las boletas ante el miedo de perder la elección.



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió abrir un proceso de análisis y deliberación amplia en el Congreso para adelantar la revocación de mandato.



# “Bueno, adelantar revocación, pero que no sea al vapor”

**Se discutirá si se hace en 2027, al mismo tiempo que la elección intermedia para no destinar recursos en 2028, explica Sheinbaum**

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que la iniciativa para adelantar la revocación de mandato de 2028 a 2027 “es buena”.

No obstante, indicó que no debe aprobarse al vapor sino que se debe abrir un proceso de análisis y deliberación amplia en el Congreso.

“Es una buena propuesta, porque se haría al mismo tiempo que la otra elección y no se tendrían que destinar recursos al siguiente año. Sin embargo, es algo que hay que poner a discusión, no aprobar al vapor”, señaló en la conferencia mañanera.

La Mandataria federal explicó que la propuesta, impulsada por legisladores, busca modificar el calendario de la consulta de revocación de mandato para que coincida con otros procesos electorales, lo que permitiría un uso más eficiente de los recursos públicos.

Sheinbaum precisó que este mecanismo no es una idea reciente, sino una figura ya establecida en la Constitución, impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López

Obrador, bajo el principio de que los gobiernos deben rendir cuentas y someterse al juicio ciudadano a mitad de su administración.

“No se trata de que alguien esté pidiendo una revocación de mandato, eso ya está en la Constitución. Lo que se discute es cuándo se llevaría a cabo: si en 2027 o 2028, como ocurrió en el caso del presidente López Obrador”, explicó.

La Presidenta insistió en que el tema requiere un debate serio y responsable antes de que se someta a votación, y recordó que la discusión podría realizarse en el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Jefa del Ejecutivo federal mencionó que en su reciente reunión con legisladores se revisaron diversos temas pendientes, entre ellos la ley contra la extorsión, actualmente en análisis en el Senado, además de propuestas sobre protección animal y otras iniciativas promovidas por diputados.

Aunque en un principio se tenía previsto que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutiera la iniciativa para adelantar la consulta de revocación de mandato el lunes 10 de

noviembre, el presidente de esa instancia, el diputado Leonel Godoy, informó que el debate se pospuso hasta nuevo aviso.

Cabe recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum, al tomar protesta el 1 de octubre del 2024 durante su primer discurso en el cargo, dijo que a mitad de su gobierno se someterá a la revocación de mandato, como lo indica la Constitución.

“En 2027 me someteré a la revocación de mandato como lo establece la Constitución”, reiteró.

En México, la revocación de mandato es un instrumento de participación solicitada por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza, con referencia al Poder Ejecutivo. ●


**'BUENA PROPUESTA'**
**VE BIEN PRESIDENTA  
EMPATAR CONSULTA  
DE REVOCACIÓN CON  
ELECCIONES DE 2027.**
**PÁG. 32**
**“SE TIENE QUE PONER A DISCUSIÓN”**

# Juntar comicios con revocación, buena propuesta, dice Sheinbaum

La presidenta considera que en 2028 ya no se destinarían más recursos, lo que representa un argumento suficiente

*“Para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

## FOCOS

**Controversia.** La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

**Antecedente.** Originalmente, por los tiempos que se encuentran establecidos en la ley, la votación para la revocación de mandato de Claudia Sheinbaum estaba prevista para 2028, sin embargo, con la reforma la fecha cambiaría a junio de 2027. El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar fue quien impulsó la iniciativa.



## El gobierno no puede ser una carga para el pueblo y debe revisar al presidente, afirma

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

Realizar la consulta de revocación de mandato presidencial el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 representa “una buena propuesta” porque no se tienen que destinar más recursos al siguiente año, defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria puso énfasis en que ese argumento es “suficiente” para que la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, y cercano a Sheinbaum.

“Es una buena propuesta. ¿Por qué lo digo? Pues porque se hace al mismo tiempo que la otra elección y no se tienen que destinar recursos al siguiente año, para particularmente la revocación de mandato, como fue en el caso del presidente López Obrador. Ya nada más eso es un argumento suficiente para que se pudiera llevar a cabo en 2027”, sostuvo.

No obstante, la mandataria acotó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

“Sin embargo, es algo que hay que poner en discusión, hay que abrirla, que sea parte de la discusión y no necesariamente aprobarla (...). Entonces, lo que planteamos es que si no se puede aprobar en este periodo, que se revise, y en todo caso se podría aprobar en el siguiente periodo”, dijo.

La titular del Ejecutivo federal dejó en claro que la figura de re-

vocación de mandato existe en la Constitución gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, anotó, lo que ahora está en discusión es cuándo se llevaría a cabo, si en 2027, cuando se realizarán las elecciones intermedias, o en 2028, como se establece actualmente en la Carta Magna.

“Como le tocó a él (López Obrador) que fue en 2022, cuando se hizo la revocación de mandato. Entonces, pues hay que ponerlo a discusión, eso es todo”, añadió.

De acuerdo con la organización Laboratorio Electoral, encabezada por Arturo Espinosa Silis, la iniciativa que busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 abre la puerta a que la presidenta Sheinbaum influya en el electorado.

Sin embargo, refiere dicha organización, ningún funcionario puede aparecer durante procesos de campañas que no sean los su-

yos ni impulsar alguna candidatura, por lo que la modificación al artículo 35 constitucional daría pie a influenciar al electorado en los comicios en los que se renovarían la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad del Poder Judicial.

La presidenta Sheinbaum puso énfasis en que López Obrador, su mentor político, impulsó la revocación de mandato porque “los gobiernos no pueden ser una carga para nuestro pueblo y el presidente tiene que ponerse a revisión de la (ciudadanía) a la mitad de su mandato”, reiteró.

“Esa fue una propuesta de López Obrador que llevó a la Constitución. Él la siguió desde que fue jefe de Gobierno: se hacía revocación de mandato cada dos años en un esquema telefónico, la gente decidía si querían que siguiera gobernando o no.

“Entonces, para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”, reiteró la mandataria.

### PROBLEMA.

Laboratorio Electoral advirtió que realizar la revocación en 2027 abriría la puerta a la influencia de Sheinbaum.



## Sheinbaum urge a diputados aprobar 'a más tardar' en 2026 propuesta para adelantar consulta de revocación de mandato

La presidenta afirmó que "es una buena propuesta", pero consideró que se debe analizar y no aprobarla "rápido, al vapor"

Por **Fernanda López-Castro**



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** respaldó la iniciativa que propuso el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, para **adelantar un año la consulta de revocación de mandato**, haciendo un llamado a que se apruebe 'a más tardar' en 2026, luego de que ayer se pospuso su análisis en la Cámara de Diputados.

En su conferencia 'La Mañanera del Pueblo', la mandataria aclaró que la propuesta es para **que la consulta se realice en el 2027 y no en el 2028**, como se tiene previsto, recordando que la implementación del ejercicio es de carácter Constitucional desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum Pardo calificó la iniciativa como **"una buena propuesta"**, sin embargo, aseveró que **no se debe "aprobar así rápido, al vapor"**.

"La revocación de mandato la propuso el presidente López Obrador y la llevó a la Constitución, ¿Con qué argumento? Que los gobiernos no podemos ser una carga para nuestro pueblo, y que el presidente tiene que ponerse a revisión del pueblo a la mitad de su mandato.

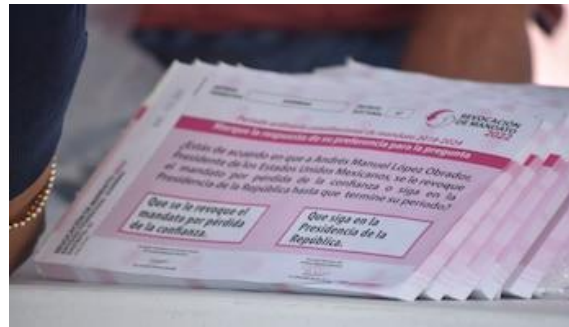
[Sheinbaum urge a diputados aprobar 'a más tardar' en 2026 propuesta para adelantar consulta de revocación de mandato - Infobae](#)



## Revocación de mandato en 2027 podría influir en el electorado, señala Laboratorio Electoral

Claudia Sheinbaum urgió a los legisladores a aprobar reforma de revocación antes de 2026

Por Merary Nuñez



Luego de que **Alfonso Ramírez Cuellar**, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados presentara la iniciativa para reformar el artículo 35 de la Constitución, que plantea que la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pueda solicitar una sola vez, en los seis meses previos al final del tercer año de gobierno.

El centro de desarrollo de ideas políticas, **Laboratorio Electoral**, liderado por Arturo Espinosa Silis, advirtió que **adelantar la consulta de revocación de mandato presidencial para que coincida con las elecciones intermedias de 2027 puede favorecer a quien ocupa la Presidencia y poner en riesgo la equidad electoral.**

La organización hizo un llamado los legisladores para analizar de forma minuciosa el proyecto de dictamen que se discute actualmente en la **Cámara de Diputados**. El plan propone que la consulta ciudadana sobre la permanencia del titular del **Poder Ejecutivo Federal** se realice al mismo tiempo que se eligen cargos intermedios, en lugar de celebrarse en una fecha separada.

El **Laboratorio Electoral** argumentó que la coincidencia entre ambos procesos podría dar una **“ventaja competitiva importante” a la Presidencia al proyectar altos niveles de participación y reforzar la imagen del gobierno en turno durante la jornada electoral.** La organización alertó que estas condiciones pueden modificar el equilibrio natural de la competencia por el poder.



## LOGRAN ACUERDOS

# Campesinos toman sede de la Sader

BERTHA BECERRA Y RICARDO HOLGUÍN

El Heraldo de Chihuahua

### Integrantes del Frente Para el Rescate del Campo Mexicano entraron a la fuerza a la sede en CdMx

Integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano entraron ayer por la fuerza a las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en la Ciudad de México, luego de lo cual su dirigente, Eraclio Rodríguez Gómez, informó que se alcanzaron acuerdos importantes entre campesinos y gobierno.

La jornada, que estuvo marcada por bloqueos y protestas campesinas en varias partes del país, incluyó negociaciones con legisladores federales, con quienes los productores agrícolas dialogaron sobre la Ley de Aguas Nacionales, próxima a discutirse en el Congreso, y en la construcción de un modelo agroalimentario justo y sustentable.

“Nos atendió prácticamente todo el cuerpo de asesores de Julio Berdegué, les expusimos los cinco puntos de nues-

tro planteamiento y coincidieron en todos. La Presidenta ya dio instrucciones para construir mecanismos de control de mercados”, explicó el dirigente del Frente, Eraclio Yaco Rodríguez Gómez.

Previo al anuncio, el dirigente campesino señaló que los integrantes del Frente tomarían las aduanas y puentes internacionales el 24 de noviembre. En rueda de prensa en la Plaza de la Constitución, frente a Palacio Nacional, dirigentes campesinos de 25 estados del país señalaron que objetivo es que los industriales paguen el valor real de las

**Los campesinos** llegaron a mesas de negociaciones con legisladores para redactar la Ley de Aguas, próxima a discutirse

cosechas, “como lo marca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la misma Constitución”, evitando la dependencia de subsidios.

“El Estado tiene que imponer su autoridad para que los empresarios paguen lo que deben pagar”, afirmó el dirigente campesino.

Productores agrícolas de todo el país mantienen movilizaciones y bloqueos desde octubre pasado, en demanda de precios justos para sus cosechas, apoyos gubernamentales y respeto a sus concesiones de agua.

Los bloqueos más intensos fueron en a zona del Bajío —Guanajuato, Michoacán y Jalisco—, donde el gobierno federal negoció con campesinos un apoyo de 950 pesos y un precio base de cinco mil 200 pesos por cada tonelada de maíz blanco que produzcan, lo cual no fue bien recibido por los agricultores quienes exigen siete mil 200 pesos por tonelada para tener una siembra rentable.

Ayer, se registraron movilizaciones campesinas en Sinaloa, Chihuahua, Chiapas y previamente en la Ciudad de México, donde el gremio cañero bloqueó la Sader previo a la llegada del Frente, al cual se mantuvo hasta entrada la noche en la dependencia.

También ayer mismo, la Sader llamó a los productores del país a inscribirse al Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica, con el que los campesinos podrán obtener un subsidio de hasta 95 por ciento en los costos de energía.

“Con el avance que estamos teniendo con las autoridades, esperamos no tomar las aduanas. Vamos a esperar al martes para ver como siguen avanzando los acuerdos con las autoridades”, concluyó Yaco Rodríguez. Con información de Editoras OEM


**LOGRAN ACUERDOS**

# Campesinos toman sede de la Sader

**BERTHA BECERRA Y RICARDO HOLGUÍN**

El Heraldo de Chihuahua

## Integrantes del Frente Para el Rescate del Campo Mexicano entraron a la fuerza a la sede en CdMx

Integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano entraron ayer por la fuerza a las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en la Ciudad de México, luego de lo cual su dirigente, Eraclio Rodríguez Gómez, informó que se alcanzaron acuerdos importantes entre campesinos y gobierno.

La jornada, que estuvo marcada por bloqueos y protestas campesinas en varias partes del país, incluyó negociaciones con legisladores federales, con quienes los productores agrícolas dialogaron sobre la Ley de Aguas Nacionales, próxima a discutirse en el Congreso, y en la construcción de un modelo agroalimentario justo y sustentable.

“Nos atendió prácticamente todo el cuerpo de asesores de Julio Berdegué, les expusimos los cinco puntos de nues-

tro planteamiento y coincidieron en todos. La Presidenta ya dio instrucciones para construir mecanismos de control de mercados”, explicó el dirigente del Frente, Eraclio Yaco Rodríguez Gómez.

Previo al anuncio, el dirigente campesino señaló que los integrantes del Frente tomarían las aduanas y puentes internacionales el 24 de noviembre. En rueda de prensa en la Plaza de la Constitución, frente a Palacio Nacional, dirigentes campesinos de 25 estados del país señalaron que objetivo es que los industriales paguen el valor real de las

**Los campesinos** llegaron a mesas de negociaciones con legisladores para redactar la Ley de Aguas, próxima a discutirse

cosechas, “como lo marca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la misma Constitución”, evitando la dependencia de subsidios.

“El Estado tiene que imponer su autoridad para que los empresarios paguen lo que deben pagar”, afirmó el dirigente campesino.

Productores agrícolas de todo el país mantienen movilizaciones y bloqueos desde octubre pasado, en demanda de precios justos para sus cosechas, apoyos gubernamentales y respeto a sus concesiones de agua.

Los bloqueos más intensos fueron en a zona del Bajío —Guanajuato, Michoacán y Jalisco—, donde el gobierno federal negoció con campesinos un apoyo de 950 pesos y un precio base de cinco mil 200 pesos por cada tonelada de maíz blanco que produzcan, lo cual no fue bien recibido por los agricultores quienes exigen siete mil 200 pesos por tonelada para tener una siembra rentable.

Ayer, se registraron movilizaciones campesinas en Sinaloa, Chihuahua, Chiapas y previamente en la Ciudad de México, donde el gremio cañero bloqueó la Sader previo a la llegada del Frente, al cual se mantuvo hasta entrada la noche en la dependencia.

También ayer mismo, la Sader llamó a los productores del país a inscribirse al Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica, con el que los campesinos podrán obtener un subsidio de hasta 95 por ciento en los costos de energía.

“Con el avance que estamos teniendo con las autoridades, esperamos no tomar las aduanas. Vamos a esperar al martes para ver como siguen avanzando los acuerdos con las autoridades”, concluyó Yaco Rodríguez. Con información de Editoras OEM



JOSÉ MELTON / LA PRENSA

**Productores** agrícolas bloquearon la sede de Sader en Municipio Libre y Avenida Cuauhtémoc, CdMx



# Los campesinos convocan a un cierre de carreteras y aduanas para presionar al Gobierno por la ley de aguas

Los empresarios del campo y organizaciones de transportistas unen fuerzas tras semanas de protestas para exigir mejoras al campo y mayor seguridad en los caminos el 24 de noviembre



**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ**

México - 11 NOV 2025 - 13:53 | Actualizado: 11 NOV 2025 - 14:11 CST

Organizaciones agrícolas y de transportistas han unido fuerzas y han convocado a un paro nacional el 24 de noviembre. [El bloqueo de carreteras](#), la toma de aduanas y el cierre de pasos fronterizos son algunas de las acciones que realizarán en la jornada. [La fórmula ha funcionado para presionar al Gobierno](#) de Claudia Sheinbaum para que atienda sus demandas. El rechazo a la aprobación acelerada de la Ley de Aguas propuesta por la presidenta, la exclusión de los granos básicos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la creación de una banca de desarrollo para el campo, — desaparecida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador — y mejores precios de garantía, además de mayor seguridad en las carreteras federales, forman el pliego petitorio.

Los líderes de distintos sectores del campo han cumplido los acuerdos pactados este fin de semana, adelantados por este periódico. [El Frente](#)

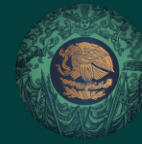


[Nacional para el Rescate del Campo](#) y la Asociación Nacional de Transportistas, anunciaron el lunes la sinergia. “A partir de hoy, cada bloqueo campesino será también un bloqueo transportista, y cada demanda del transporte será una exigencia del campo”, han dicho en un comunicado. En conferencia de prensa este martes frente a Palacio Nacional —sede de la presidencia—, líderes campesinos y transportistas han dibujado la hoja de ruta que seguirán para hacerse escuchar.

La intención del bloque oficialista formado por Morena, PVEM y PT de acelerar la discusión de la Ley de Aguas Nacionales de Sheinbaum para que avance en el Congreso antes del 15 de diciembre ha creado un nuevo punto de conflicto entre las organizaciones agrícolas y ganaderas y el Gobierno. El punto más polémico del conflicto recae en que las concesiones para el uso del agua ya no podrán ser transmitidas entre particulares, teniendo que volver al Estado para que la [Comisión Nacional del Agua \(CONAGUA\)](#) las pueda reasignar. La justificación para esta prohibición es acabar con el mercado ilegal de concesiones de agua que se ha creado en el país. De acuerdo con los campesinos, esto les imposibilita heredar o vender sus tierras, ya que sin el permiso para uso del agua no tienen valor.

El tono de las movilizaciones se ha radicalizado. Un par de semanas atrás, la disputa por el precio de la tonelada de maíz llevó a que los campesinos bloquearan durante dos días las carreteras en al menos 20 Estados de la República. El anuncio de este martes va más allá. Incluye, la toma de aduanas, el cierre del paso a camiones de carga y un paro total de labores de transportistas. El diálogo con el oficialismo no ha llegado. Un día antes del anuncio, los agricultores fueron plantados por diputados de Morena en la Cámara baja. La reunión programada con Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena, no se logró. Los campesinos han puesto como moneda de cambio para reconsiderar la movilización, la disposición del Gobierno para instalar una mesa de diálogo. La apuesta de los representantes del campo mexicano es que la presidenta Sheinbaum se siente con ellos para escuchar sus demandas, sin los secretarios de Estado como intermediarios.

[Los campesinos convocan a un cierre de carreteras y aduanas para presionar al Gobierno por la ley de aguas | EL PAÍS México](#)



## Instalan Comité de Ética en San Lázaro; su presidente está acusado de secuestro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El nuevo presidente del Comité de Ética del Congreso, es el diputado **Jaime Pérez** acusado de secuestro y de fingir ser indígena para ganar una candidatura. En 2019, fue señalado de secuestro; en 2022, se dio a conocer que tenía cinco asesores que ganaban como si fueran presidentes de México, más de 180 mil pesos al mes y; en 2024, el tipo intentó reelegirse diciendo que era indígena, pero el INE le tumbó la candidatura, porque se demostró que falsificó su identidad. Tardaron más de un año en integrar dicho comité.



<https://drive.google.com/file/d/1HLMxG1OgF5XoFlyVVv1TtFXDt72Uu3yb/view>



Creció 16% respecto al 2024

# Recaudación de impuestos en aduanas superó el billón de pesos en el III Trim.

La aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, es en la que más se recauda; 26 de cada 100 pesos que ingresó el gobierno de impuestos durante los primeros tres trimestres del año fueron de aduanas

Sebastián Díaz Mora  
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación de impuestos en las aduanas de México superó el billón de pesos en los primeros nueve meses del año, una cifra récord nunca antes vista.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recaudación en las 50 aduanas ascendió a 1 billón 73,775 millones de pesos entre enero y septiembre de 2025.

Esto representa un crecimiento de 16% en términos reales en comparación con el mismo período del año pasado.

De esta manera, 26 de cada 100 pesos que ingresó el gobierno por concepto de impuestos durante los primeros tres trimestres del presente año fueron obtenidos en las aduanas.

Cabe resaltar que en octubre, el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley Aduanera cuyo objetivo principal es incrementar la recaudación de impuestos en las aduanas.

La reforma a la Ley Aduanera propone una serie de modificaciones de fondo que cambiarán algunos de los aspectos más relevantes en las aduanas de México.

Entre estos cambios está que a los agentes aduanales se les hará total y solidariamente responsables de las operaciones de comercio exterior en las que participen, pues se eliminan las excluyentes de responsabilidad que contemplaba la legislación.

Con estas excluyentes, los agentes aduanales no eran responsables si el importador o exportador les daba información falsa que ellos no podían detectar por no ser visible.

Ahora, al eliminar las excluyentes, los agentes aduanales son responsables junto con el importador o exportador y deben

En México, hay 50 aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En las que más impuestos se recaudan son la de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la de Manzanillo, Colima y la del puerto de Veracruz.

comprobar que la información sobre las mercancías sea correcta y coincida con la que realmente se importa o exporta.

Con la reforma se dará a las patentes y autorizaciones de agentes y agencias aduanales una vigencia de 20 años con posibilidad de prorrogarse otros 20 años más.

También se obligará a los agentes a certificarse cada tres años, además de que se creará un Consejo Aduanal que otorgará, renovará, suspenderá y también extinguirá las patentes y autorizaciones.

## ¿Qué impuestos se recaudan?

El principal impuesto recaudado en las aduanas es el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casi dos de cada tres pesos que ingresa el gobierno de IVA lo obtiene en las aduanas.

Otros de los impuestos que se recaudan en las aduanas son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto General de Importación (IGI) o aranceles, el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), entre otros.

En México, hay 50 aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En las que más impuestos se recaudan son la de Nuevo Laredo, Tamaulipas (163,995 millones de pesos en lo que va de 2025), la de Manzanillo, Colima (139,664 mdp) y la del puerto de Veracruz (107,692 mdp).

## Números récord

La recaudación en aduanas este año ha sido récord; el buen desempeño se atribuye a la reforma a la Ley Aduanera, el incremento en las inspecciones y la mayor eficiencia del sistema.

FUENTE: ANAM

## Recaudación de impuestos en las aduanas

MILLONES DE PESOS



GRÁFICO EE



## Recaudación fiscal por importaciones superaría los 100 mil mdp

Estimación de CIEP, si tienen éxito las reformas relacionadas con comercio exterior

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Si tienen éxito las recientes reformas relacionadas con el comercio exterior, la recaudación del impuesto a importaciones para 2026 podría ser de, al menos, 103 mil millones de pesos.

Así lo estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en un análisis que difundió este martes sobre el impacto de los cambios a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) y la Ley Aduanera.

Destacó que, durante los últimos años, la participación de estos impuestos en el total de los ingresos tributarios se ha duplicado en términos porcentuales al pasar de 2.1% en 2018 a 4.4% en 2026. En el documento se pone de manifiesto que los cambios tienen el potencial de elevar la recaudación en 102 mil 967 millones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026.

Pero si su implementación es efectiva en reducir el contrabando de mercancías, anticipó, sería posible que la recaudación se

eleve en un monto mayor al esperado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior, explicó, debido a que las aduanas del país han sido importantes en la recaudación no sólo de aranceles, sino de otros gravámenes como el IVA y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

El reporte del CIEP refiere que, de 2018 a 2023, las contribuciones fiscales a la importación representaron 2.1% de los ingresos tributarios totales.

Sin embargo, desde 2024 se observa un aumento en su participación, cuando fueron 2.8% del total. Este año su peso subió a 2.9% y para 2026 se prevé serían de 4.4% de los ingresos tributarios totales. De ser así, adelantó, podrían destacar con un aumento a una tasa media real anual de 12.9% si se toma en cuenta el periodo comprendido de 2018 a 2026 para ese tributo al comercio exterior. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las aduanas del país han sido importantes en la recaudación de aranceles, IVA e IEPS.



## Cambios sectoriales

Las cuotas de los bancos al IPAB para la protección de los depósitos ya no serán deducibles.

Las aseguradoras no podrán acreditar el IVA de los servicios por siniestros.

Las plataformas de financiamiento colectivo cumplirán con la obligación de retener y enterar el ISR e IVA por operaciones.

Se ajusta la deducción de créditos incobrables aplicable a las instituciones de crédito.

Se modifican los componentes en el cálculo del Costo Anual Total (CAT) para facilitar su entendimiento.

Ajustes en cuotas de pagos digitales para disminuir el uso de efectivo.

FUENTE: Paquete Económico 2026, Banxico y CNBV

### CAMBIOS REGULATORIOS

# Crece ajustes normativos en el sector financiero

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Los participantes del sector financiero afrontarán cambios en su forma de operar, ya que las autoridades regulatorias pretenden ajustes en diversos frentes en favor de los usuarios.

El cambio más reciente es en los componentes y supuestos del Costo Anual Total (CAT), que fue sometido a consulta pública por el Banco de México (Banxico). Este indicador es relevante, porque muestra la totalidad de los costos y gastos inherentes de los créditos que otorgan las instituciones.

Los ajustes tienen que ver con la metodología para el cálculo que se muestra en la publicidad, con el fin de simplificarlo y reflejar su valor con mayor precisión.

Asimismo, se pretende simplificar su metodología para el cálculo mostrado en los estados de cuenta de tarjetas de crédito, para mejo-

rar su comparabilidad y utilidad, entre otras especificaciones.

Esta medida incluye a Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), que ya enfrentan ajustes en el Paquete Económico 2026 para retener y enterar el ISR y el IVA. Precisamente en el área fiscal, las aseguradoras ya no podrán deducir el Impuesto al Valor Agregado en una indemnización. Tan solo Quálitas estimó una pérdida de dos mil millones de pesos en utilidades por este ajuste.

También los 50 bancos en el país ya no podrán deducir las aportaciones que realizan al IPAB y tienen el acuerdo firmado de que 30 por ciento de las Mipymes tengan crédito formal hacia 2030.

Igualmente, en el ecosistema de pagos con tarjeta se pretende una reducción de las cuotas de intercambio, con topes máximos de 0.6 por ciento para crédito y 0.3 por ciento para débito. Este proyecto sigue en consulta pública.



Ebrard asegura que es una actualización

# Arancel al azúcar: SE justifica, analistas temen más inflación

Por Cuahutli R. Badillo

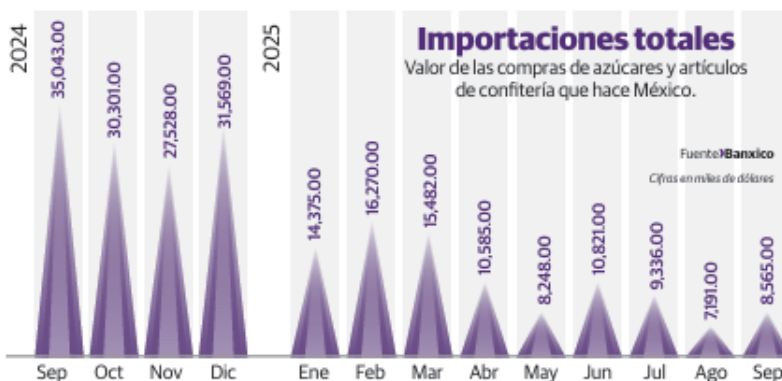
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El arancel de 156 y hasta 210.44 por ciento a las importaciones de azúcar que impuso el Gobierno federal no es un arancel nuevo, sino que es una actualización, refirió la Secretaría de Economía (SE); por su parte, algunas organizaciones que participan en la producción azucarera agradecieron el decreto y aseguraron que se protegió a la industria; no obstante, analistas destacaron que la medida es necesaria, pero insuficiente y podría provocar presiones inflacionarias.

“Lo que estamos haciendo es actualizar, no es que sea nuevo, sino que estamos actualizando algo que se quedó congelado desde el 2014, entonces ya es un periodo muy largo y para darnos una idea más o menos lo que importamos de azúcar será alrededor del 4.0 por ciento, México es esencialmente autosuficiente en azúcar”, señaló Marcelo Ebrard, titular de la SE.

Las Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, Unión Nacional de Cañeros, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y la Cámara Nacional

› **SECRETARIO** de Economía asegura que alza en gravamen no es nueva; organizaciones la apoyan; expertos ven “medida necesaria, pero insuficiente”, y podría no aplicar a EU y Canadá



de las Industrias Azucarera y Alcohólica indicaron que representan a 12 millones de personas y que agradecen la medida impulsada por el Gobierno de México y que se sumarán al Plan México y a la iniciativa Hecho en México para sustituir las importaciones y fomentar el consumo nacional.

“Gracias a la publicación del decreto mencionado, se

reestablecerá la barrera arancelaria que protegió a esta industria de las importaciones desde 1994 que se vio erosionada por factores como la inflación y los precios internacionales del azúcar permitiendo la entrada a nuestro país de más de un millón de toneladas de azúcar, causando un grave impacto para el ingreso de las familias en poblaciones altamente rurales

**156%**

Y hasta 210.44% es la tarifa al azúcar que impuso el Gobierno

que dependen económicamente de este sector”, añadieron.

A su vez, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) dijo que, es una “medida defensiva necesaria, pero insuficiente” para que el mercado tenga un equilibrio y urgió a que se ayude a la industria nacional con una política pública que fortalezca la competitividad y las exportaciones.

“México necesita una estrategia comercial equilibrada que garantice precios justos, sostenibilidad y estabilidad para el consumidor y el sector cañero”, agregó.

Por su parte, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, indicó que este arancel aún no se especifica a que países se les impondrá, pero probablemente no aplique para los miembros del T-MEC y por esa razón sólo se aplique al 0.01 por ciento de las importaciones, “puede parecer poco, representa cerca de 49.6 millones de dólares de importaciones, solamente en los primeros 9 meses del 2025”, y sostuvo que los aranceles podrían generar presiones inflacionarias sobre productos con alto contenido de azúcar, luego de que ya se espera un aumento en los precios por el aumento al impuesto que aprobó el Congreso en la Ley Federal de Ingresos 2026.

**eldato**

**SÓLO 4.0** por ciento del azúcar producido en México es importado, lo que representa la autosuficiencia del país.



## AGRADECEN 12 MILLONES DE AZUCAREROS A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO POR ARANCELES A LA IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO

**EL SECTOR DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR** reconoció y agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por las medidas que tomó su administración para proteger a dicha industria.

**“LOS QUE SUSCRIBIMOS**, en representación de más de 12 millones de personas que participan y se benefician de la producción de azúcar, expresamos nuestro agradecimiento por las acciones tomadas para la publicación del decreto presidencial, mediante el cual se modifican los aranceles a la importación de azúcar 156 por ciento *ad-valorem*.

**“NOS SUMAMOS AL PLAN MÉXICO**, al sustituir importaciones por lo Hecho en México para fomentar el consumo nacional en sectores estratégicos como el azúcar de caña 100 por ciento mexicana”, se lee en el manifiesto.

**SHEINBAUM PUBLICÓ** en la edición del *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, al cambiar el arancel de importación para el azúcar de 0.36, 0.338 y 0.39586 dólares por kilogramo a 156 y 210.44 por ciento.



**PRESUPUESTO PARA 2026**

# Advierten sobre recursos insuficientes para docencia

**POR LAURA TORIBIO***laura.toribio@gmm.com.mx*

Aunque el sector educativo fue uno de los más beneficiados en la reasignación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, los recursos aprobados por la Cámara de Diputados no se traducen en una mejora en el aprendizaje ni en la

formación continua del magisterio, advirtió la organización Mexicanos Primero.

En promedio, cada docente contará con apenas 13.71 pesos adicionales al año para su actualización profesional, un monto que, según el organismo, resulta insuficiente para garantizar la formación continua de más de un millón de maestras y

maestros de educación básica, en concordancia con los nuevos programas de la Nueva Escuela Mexicana o con el uso de tecnologías digitales en el aula.

Durante la discusión del presupuesto, los diputados aprobaron reasignaciones por 17 mil 788 millones de pesos, provenientes de recortes al Poder Judicial, al

Instituto Nacional Electoral, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Fiscalía General de la República.

Educación recibió la mayor parte de esos recursos, con una ampliación de 10 mil 842 millones 600 mil pesos, lo que eleva el gasto total del sector a más de 1.2 billones de pesos.



# RESGUARDO EN EL ZÓCALO

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzaron desde la madrugada de ayer el cerco metálico en los accesos a Palacio Nacional y en calles aledañas del Zócalo capitalino ante el anuncio de movilizaciones; casas de campaña de un grupo de pre-suntos simpatizantes de la 4T quedaron dentro.

La CNTE prevé realizar este jueves y viernes en la CDMX bloqueos en el Congreso, Palacio Nacional, el AICM y en acceso carreteros. Ante ello, la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, dijo que el Gobierno ha atendido las demandas de disidencia magisterial, por lo que llamó a continuar el diálogo y evitar afectaciones para la ciudadanía.

Además de la jornada magisterial, para el sábado 15 está convocada la movilización de la denominada Generación Z, integrada por colectivos estudiantiles y grupos juveniles, para expresar demandas ligadas a acceso a educación, vivienda y empleo.



Alfredo Moreno



## Análisis del Banco Mundial

# Aumentar el impuesto a bebidas alcohólicas reeditaría en el bienestar y la recaudación

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

**El Banco** Mundial considera que “para reducir las muertes prematuras evitables, México necesita mejorar con urgencia los impuestos al consumo de tabaco, alcohol y bebidas azucaradas”.

Desde su perspectiva, fortalecer los impuestos saludables traerá importantes beneficios a la población y aumentará la recaudación fiscal.

De acuerdo con ellos, además de ajustar el impuesto específico sobre cigarrillos y bebidas azucaradas podría explorarse, más adelante, la incorporación de un aumento en el impuesto de las bebidas alcohólicas para bajar el consumo y aumentar en conjunto la recaudación en 0.5% del PIB.

En una reseña especial, titulada “*Reforming health taxes to improve Mexico’s health*”, subrayaron que “cada año mueren en México alrededor de 125,350 personas por el consumo de estos productos, lo que representa 15.6% de todas las muertes anuales en el país”.

En el análisis, los expertos del organismo multilateral liderados por Norman Maldonado pusieron de relieve

**En el análisis**, los economistas del Banco Mundial explicaron que, en el caso del tabaco, las tasas de tabaquismo (en México) se redujeron 31% en el 2015, evitando 10,800 muertes ese año y se estima que esta cifra alcanzará 826,000 muertes evitadas para el 2053, de las cuales 63% se atribuye al aumento de precios.

que estos beneficios pueden potenciar-se si los combinan con otras medidas que han probado ya su efectividad.

“En la prevención de enfermedades no transmisibles, la implementación del empaquetado plano en los productos del tabaco y la prohibición de los saborizantes y aditivos, incluidas en las cápsulas de sabor representarían un gran avance en el control del tabaco”.

Y en materia de administración tributaria, consideraron que un paso importante sería que el Congreso considerara la adhesión al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco y garantizara la plena aplicación de sus disposiciones.

### Documentaron impacto positivo en la salud de los mexicanos

Plantean ajustar el impuesto específico de cigarrillos, de manera que aumente

tres pesos por cada pieza; y el equivalente a 0.12 pesos por gramo de azúcar en las bebidas azucaradas.

En el análisis del Banco Mundial, resaltaron que “México ha tenido éxito usando impuestos saludables para mejorar la salud y aumentar sus ingresos fiscales”.

Ponen de relieve que entre el 2007 y el 2010 y de nuevo en el 2019, ajustaron los impuestos al tabaco y en 2014 se hizo lo mismo con las bebidas azucaradas.

“Estas medidas subieron el precio real de estos productos, redujeron el consumo; mejoraron la salud y aumentaron los ingresos fiscales”.

En el mismo análisis explicaron que, en el caso del tabaco, “las tasas de tabaquismo (en México) se redujeron 31%, evitando 10,800 muertes en el 2015 y se estima que esta cifra alcan-



zará 826,000 muertes evitadas para el 2053, de las cuales 63% se atribuye al aumento de precios”.

Para las bebidas azucaradas, los hogares redujeron sus compras en 6% en el primer año de aplicación de las medidas y 9.7% en el segundo año, “con un efecto mayor en los hogares de bajos ingresos, mostrando que estas políticas son progresivas”, refiere en análisis del BM.

### **Sí impactará en el bolsillo**

En el Paquete Económico 2026, el Congreso aprobó una serie de cambios que aumentan a 200% el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y una cuota fija sobre la cajetilla estándar que según los cálculos del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta) puede elevar el precio por paquete de la cajetilla de 90 pesos a 100 pesos.

Actualmente, sin el impuesto, el precio por cajetilla fluctúa entre 70 y 80 pesos.

Sobre la actualización de la tasa actual de IEPS por litro de refrescos y bebidas azucaradas, el economista jefe para América Latina en Barclays, Gabriel Casillas, subrayó que espera efectos de una sola vez en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



## NO LE ALCANZA PARA SUELDOS

# Castro solicitará \$550 millones en deuda para BCS

**AUDITORÍAS estatales y federales revelan opacidad en la administración del gobernador morenista**

POR RAÚL FLORES  
rflores@gmm.com.mx

Por cuarto año consecutivo, el gobernador de Baja California Sur, Víctor Castro Cosío, recurrirá al endeudamiento para salir del paso y cumplir con los compromisos laborales de fin de año, confirmando que su administración no ha logrado sanear las cuentas del estado ni generar liquidez real.

Apenas iniciada la temporada decembrina, el mandatario estatal reconoció que su gobierno solicitará un nuevo crédito de corto plazo, que podría superar los 550 millones de pesos, para pagar sueldos, aguinaldos y prestaciones de burócratas sindicalizados y de confianza.

Además, la reciente revisión de la Cuenta Pública 2023 dejó al descubierto serias irregularidades



Foto: Especial

Al gobernador Víctor Castro se la ha hecho costumbre endeudarse.

**1,698**  
MDP

tiene que aclarar Cosío a la Auditoría Superior de la Federación.

financieras, según lo documentado por la Auditoría Superior estatal, la cual reportó más de 229 millones de pesos sin comprobar, es decir, más de un tercio del dinero auditado al Ejecutivo estatal.

Pero las inconsistencias no terminan ahí. El órgano fiscalizador también

identificó mil 156 millones de pesos en ingresos adicionales cuya destinación permanece sin aclararse, debido a que la Secretaría de Finanzas no presentó evidencia alguna que explique en qué se gastaron esos recursos.

A nivel federal, la situación resulta aún más delicada. En su dictamen final sobre la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que el gobierno de Castro Cosío no ha comprobado el uso de mil 698 millones de pesos provenientes de participaciones federales.



## Arturo Ávila retira propuesta para regular contenido religioso en redes sociales

La propuesta del diputado morenista pretendía agregar un párrafo al artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

Por Merary Nuñez



**Arturo Federico Ávila Anaya**, diputado de **Morena**, informó en sus redes sociales sobre el retiro de su propuesta de reforma para adicionar un párrafo tercero al artículo 16 de la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público**, iniciativa que había presentado en octubre.

El legislador explicó que la decisión se produjo después de mantener una reunión con representantes de **ocho asociaciones religiosas mexicanas**. Durante ese encuentro, ambas partes reconocieron la necesidad de un debate profundo sobre los desafíos digitales actuales, con el propósito de fortalecer el **Estado laico** y garantizar la **libertad religiosa** de manera plena.

Tras la reunión, **Ávila Anaya** declaró que decidió “retirar la iniciativa de ley que adicionaba un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a fin de construir, junto con todas y todos, un marco normativo que abone de manera responsable y consensuada a este importante reto para la vida pública del país”.

¿El objetivo? **adaptar la legislación a los cambios tecnológicos y sociales**, permitiendo que las asociaciones religiosas utilizaran medios digitales bajo normas que aseguraran la neutralidad de la red, **el respeto a los derechos digitales y la prevención del discurso de odio**.



Asimismo contempló **mecanismos de supervisión para evitar el uso de contenidos digitales con fines de proselitismo político o de discriminación.**

La **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, quedó encargada de emitir lineamientos para la operación transparente y responsable de estos contenidos.

### **Crítica y Rechazo a la reforma**

El retiro de la propuesta se produce luego de que diversos personajes del ámbito religioso y político manifestaron críticas, así como señalamientos directos hacia el legislador por la naturaleza de la iniciativa.

Entre los principales opositores se encuentra el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)**, que advirtió que la reforma permitiría la vigilancia y el control estatal sobre iglesias y creyentes, restringiendo con ello la libertad de expresión y de culto.

Desde el **PAN** se argumentó que "con esta reforma, Morena busca que los contenidos religiosos en redes sociales, plataformas digitales o medios en línea queden sujetos a lineamientos impuestos por la **Secretaría de Gobernación** y una supuesta **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, control político de la fe". De acuerdo con la bancada panista, la iniciativa representa un intento de silenciar a quienes no comparten el discurso oficial, vulnerando principios como el laicismo estatal, la libertad religiosa y la libertad de expresión, amparados por los artículos 6 y 24 de la **Constitución**.

La oposición expresó un rechazo categórico a la propuesta y anunció su compromiso de defender la libertad de culto y de expresión frente a cualquier intento de regulación que consideren restrictivo para estos derechos fundamentales.

[Arturo Ávila retira propuesta para regular contenido religioso en redes sociales - Infobae](#)



### ALERTAN SOBRE MERCADO NEGRO DE MEDICINAS FALSAS CONTRA EL CÁNCER EN REDES SOCIALES

- **EL DIPUTADO** federal del PAN, Daniel Chimal García, advirtió sobre el crecimiento de un mercado negro de medicamentos que se comercializan a través de redes sociales, especialmente aquellos que prometen curar enfermedades como el cáncer.
- El legislador señaló que el desabasto de medicamentos en el sector salud ha llevado a muchas personas a recurrir a opciones engañosas disponibles en plataformas digitales.
- Chimal García explicó que estos productos representan un grave riesgo para la salud, pues su procedencia es desconocida. Añadió que entre los tratamientos falsos se encuentran los que supuestamente curan cáncer, hepatitis y artritis.
- Solicitó a la Cofepris, a la FGR y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emprender operativos para detectar y dismantelar las páginas que lo comercializan.

**Claudia Bolaños**



# Llaman a no dejar sola a Grecia Quiroz

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada federal independiente de Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, acusó ayer que el Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, fue asesinado porque veían en él al próximo Gobernador de su estado y al futuro Presidente de México, y llamó a no dejar sola a su esposa y sucesora, Grecia Quiroz.

“A mi líder, Carlos Manzo, el Gobierno lo abandonó como a miles de mexicanos. Él, que siempre se preocupó por su pueblo, no encontró apoyo de nadie para dar continuidad y respuesta a las personas que solicitaban su ayuda”, acusó al tomar la palabra durante cinco minutos en el pleno de San Lázaro.

Mendoza Arias, quien se dijo integrante del Movimiento del Sombrero, sostuvo que quienes ostentan el poder deben despedirse de la transas y de la corrupción, porque es tiempo del movimiento que encabeza Grecia Quiroz, la viuda de Manzo, a quien pidió no dejar sola.

“Así es que váyanse despidiendo poco a poco de los lujos del poder, de las transas y la corrupción que a todas luces brilla, porque ahora nos toca a nosotros, a los del Movimiento del Sombrero apoyar ese legado, esa lucha con su esposa Grecia Quiroz, que ahora encabeza este gran movimiento”, lanzó.

“México, apoyemos a Grecia Quiroz, no la podemos dejar sola, les recuerdo que el sombrero no es un



Especial

■ La Alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz.

accesorio, es una ideal”.

Recordó la trayectoria de Manzo como líder juvenil, integrante del PRI, candidato independiente, diputado federal por Morena y Alcalde de Uruapan. Aseguró que su manera de trabajar despertó en políticos, adversarios y organizaciones criminales celos y envidias por ver en el político independiente a un próximo Gobernador y un futuro Presidente de México.

“Desafortunadamente, esta manera de trabajar despertó en organizaciones criminales, políticos y adversarios celos y envidia por el crecimiento y la popularidad de Carlos Manzo, se afectaban sus intereses oscuros y la pérdida del poder, por lo tanto, lo más fácil fue mandarlo a eliminar, quitarlo del mapa”, consideró.

La legisladora independiente advirtió que el asesinato de Manzo, registrado el pasado 1 de noviembre, no sólo lo convirtió en héroe nacional e internacional, sino que despertó al “tigre dormido” al que el Alcalde de Uruapan tanto se refería.



#Política

# Diputada independiente lleva a salón de plenos el ‘movimiento del sombrero’

POR YVONNE REYES CAMPOS

La diputada independiente Guadalupe Araceli Mendoza Arias llevó el “movimiento del sombrero” al salón de plenos del recinto de San Lázaro, desde donde hizo un llamado a no dejar sola a Grecia Quiroz en su lucha por continuar con el legado del asesinado presidente

**Guadalupe Araceli Mendoza pidió no dejar sola a Grecia Quiroz para continuar con la lucha de Carlos Manzo**

municipal de Uruapan, Carlos Manzo.

Al inicio de la sesión, la legisladora michoacana solicitó desde su curul el uso de la palabra “para

hablar sobre lo acontecido en mi municipio, en Uruapan, Michoacán, con respecto al presidente Carlos Manzo”.

El morenista Sergio Gutiérrez

Luna, quien preside los trabajos ante la ausencia de Kenia López debido al fallecimiento de su hermano, le concedió la palabra.

“Esta Presidencia reconoce la situación extraordinaria a la que usted se refiere y no tiene inconveniente en, justamente por ser una situación que todos hemos lamentado en esta asamblea, que usted siendo de esa región pueda usar la tribuna durante cinco minutos”.



**Guadalupe Araceli Mendoza Arias**, diputada independiente, tomó la palabra en el salón de plenos en San Lázaro.

Guadalupe Araceli Mendoza Arias con un sombrero puesto en la cabeza y otro en la mano, hizo una remembranza de la lucha emprendida por Carlos Manzo.

FOTO: ESPECIAL



# Asesinato de Carlos Manzo despertó el tigre dormido: Guadalupe Mendoza



por **Yalina Ruiz**  
noviembre 11, 2025

La diputada federal independiente **Guadalupe Araceli Mendoza Arias**, quien forma parte del **Movimiento del Sombrero**, el cual encabezó el alcalde asesinado de Uruapan, Carlos Manzo.

Afirmó en el pleno de **San Lázaro** que pretendían matar el legado del próximo gobernador de **Michoacán** y futuro presidente de México, su manera de trabajar despertó en organizaciones criminales, políticos o adversarios, los celos y envidia por la popularidad, pero despertaron al *“tigre dormido, el tigre que ruge”*.

“Lo más fácil fue mandarlo a eliminar, quitarlo del mapa, pero se llevaron una gran sorpresa, primero, al convertir a Carlos Manzo en un héroe nacional e internacional y despertar el tigre dormido, como él tanto lo decía, ese tigre que ruge por sed de justicia y por la verdadera transformación. Despertaron ahora sí a los mexicanos, quisieron matar el legado que él sería el próximo gobernador de Michoacán y futuro presidente de México”, exclamó.

Resaltó que el pueblo recibió de **Carlos Manzo** la fuerza, el valor y la conciencia de cómo querían ser gobernados mediante seguridad, paz, con tranquilidad y confianza por tener un mundo mejor.

La diputada independiente envió un mensaje claro a los que tienen el poder de despedirse de los lujos, las tranzas y la corrupción.

“Váyanse despidiendo poco a poco de los lujos del poder, de las tranzas y la corrupción que a todas luces brilla, porque ahora nos toca a nosotros, a los del movimiento del sombrero apoyar ese legado, esa lucha con su esposa Grecia Quiroz, que encabeza este gran movimiento”, advirtió.

Pidió apoyo a la alcaldesa de **Uruapan, Michoacán**, [Grecia Quiroz](#), y resaltó que el sombrero no es un accesorio es un ideal.

“¡Viva el mejor presidente de México, Carlos Manzo ¡Viva la sombrero!, ¡Viva México!, y no daremos ni un paso atrás, ni un paso atrás y ningún paso atrás, porque seguiremos trabajando pésele a quien le pese”, exclamó.

## Guadalupe Mendoza destacó los logros de Carlos Manzo

**Guadalupe Araceli Mendoza Arias** destacó que **Carlos Manzo** tenía potencial como ser humano y líder social, atendió gestiones de salud a través de sus farmacias gratuitas del sombrero y su mesita de atención ciudadana donde dio respuesta a miles de ciudadanos.



Formó también un grupo de voluntarios denominado: **La Guardia Ciudadana del Sombrero**, con la cual luchaba en contra de las corporaciones de policías y tránsitos, que se dedicaban a robar y extorsionar a los ciudadanos, sobre todo, en las entradas y salidas de **Uruapan**.

Así, como a hacer jornadas, donde repartían **despensas, mochilas, juguetes, alimentos**, como meriendas en las colonias más vulnerables de la ciudad. Los rondines de vigilancia, obras que fueron de manera transparente, sin corrupción y siempre dándolo todo por los demás.

“En el año 2024 busca la alcaldía de la ciudad de Uruapan, derrotando a su competencia con una votación histórica, en el municipio, obteniendo, además, dos diputaciones locales y una federal que es la que yo encabezo”, puntualizó.

“A un año y meses del gobierno independiente, juntos, los del sombrero, logramos más por todo el distrito, manejando el recurso con toda la transparencia, donde aparte de nuestro salario como diputados se sumó a este esfuerzo, siendo así una forma de dar respuesta a quienes nos brindaron su confianza en las urnas y proyectando nuestro movimiento a nivel nacional, incluso despertando simpatías ya a nivel internacional”, agregó.



Especial



## Guadalupe Mendoza resalta el legado de Carlo Manzo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La diputada independiente, **Guadalupe Mendoza**, dedicó parte de su intervención en la **Cámara de Diputados** a resaltar el legado de Carlos Manzo, enfatizando la cercanía y apoyo que éste ofreció a los sectores más desprotegidos de Uruapan, Michoacán. La diputada forma parte del Movimiento del Sombrero, el cual era liderado por el presidente municipal de Uruapan, invitó a participar de manera pacífica en la marcha del 15 de noviembre en el Zócalo.



[https://drive.google.com/file/d/1fD29sisXh8XCfX6dvxtRPI\\_YHxE78Bb/view](https://drive.google.com/file/d/1fD29sisXh8XCfX6dvxtRPI_YHxE78Bb/view)



## Diputada de Michoacán lamenta asesinato de Carlos Manzo: “El gobierno lo abandonó como a millones de mexicanos”

La diputada forma parte del Movimiento del Sombrero, el cual era liderado por el presidente municipal de Uruapan, invitó a participar de manera pacífica en la marcha del 15 de noviembre en el Zócalo.

Por **Jaqueline Viedma**

11 Nov, 2025 06:45 p.m.



Este 11 de noviembre de 2025, la diputada **Guadalupe Araceli Mendoza Arias** dedicó parte de su intervención en la Cámara de Diputados a resaltar el legado de **Carlos Manzo**, enfatizando la cercanía y apoyo que éste ofreció a los sectores más desprotegidos de **Uruapan, Michoacán**.

Durante su discurso, la legisladora destacó que Manzo estableció **farmacias gratuitas** y una “mesita de atención ciudadana” desde la que canalizó ayuda a miles de habitantes.

Según Mendoza Arias, “Él sabía realmente que el poder tenía que regresar al pueblo”, recordando cómo el edil respondía directamente a las gestiones de salud de la comunidad.

A lo largo de su participación, la diputada compartió episodios sobre la vida de Manzo, recordando que desde joven mostró un marcado interés por el bienestar social.

[Diputada de Michoacán lamenta asesinato de Carlos Manzo: “El gobierno lo abandonó como a millones de mexicanos” - Infobae](#)



## Movimiento del Sombrero, a la CDMX

● **Morelia.**— El Movimiento del Sombrero, que fundó el alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, se sumará a la marcha por la paz del sábado 15 de noviembre en la Ciudad de México.

Integrantes del Movimiento del Sombrero confirmaron que se sumarán al contingente que se manifestará en la capital del país y saldrán del Ángel de la Independencia al Zócalo.

También se prevén marchas simultáneas en Uruapan, Zamora, Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, entre otros estados.

En la Cámara de Diputados, la legisladora federal independiente, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, integrante del Movimiento del Sombrero, dijo que Manzo Rodríguez fue asesinado por "tocar intereses de políticos y criminales".

"A mi líder, Carlos Manzo, el gobierno lo abandonó como a millones de mexicanos. Él que siempre se preocupó por su pueblo, no encontró apoyo de nadie para dar continuidad y respuesta a las personas que solicitaban su ayuda", expresó.

● **Carlos Arrieta, Antonio López y Enrique Gómez**



# Jornada laboral de 40 horas en México: los países donde se trabaja menos que serían ejemplo para el futuro del país

Claudia Sheinbaum presentará formalmente la propuesta de reducción de horas de trabajo durante este noviembre

Por **Ignacio Izquierdo**

11 Nov, 2025 08:45 p.m.



El debate sobre la reducción de la **jornada laboral en México** ha entrado en una fase decisiva, con la propuesta de disminuir el *límite semanal de trabajo* de **48 a 40 horas** acercándose a su presentación formal ante el Congreso. El diseño de la reforma ha estado marcado por un proceso de diálogo técnico entre **sindicatos, empresarios y autoridades laborales**, quienes han buscado establecer mecanismos que permitan una transición ordenada y sin menoscabo para la competitividad del país.

La **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)** tiene previsto llevar la iniciativa a la Cámara de Diputados en noviembre, con la expectativa de que la aprobación legislativa se concrete antes de que finalice 2025. De acuerdo con las proyecciones, la entrada en vigor de la nueva jornada se realizaría de manera gradual, a partir de enero o mayo de 2026.

Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, subrayó que el objetivo es contar con un marco legal definido antes de que termine el año: **"Antes de acabar este año vamos a ver legislada la reforma a la jornada laboral semanal; no quiere decir que el primero de enero ya vamos a tener 40 horas, pero sí una legislación que marque el camino"**, explicó Mercado, resaltando la importancia de establecer una hoja de ruta clara para la implementación.

[Jornada laboral de 40 horas en México: los países donde se trabaja menos que serían ejemplo para el futuro del país - Infobae](#)

**EL RADAR EXCÉLSIOR****Revisarán evidencia contra Alito**

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, informó que en los próximos días el órgano legislativo recibirá a funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes acudirán a entregar documentación complementaria relacionada con la solicitud de desafuero presentada en contra del senador y líder del PRI, Alejandro Moreno.

El diputado explicó que esta reunión surge a petición de la propia Fiscalía, luego de que la Sección Instructora solicitara información adicional para continuar con el análisis del expediente.

— Alejandrina Franco



# Fiscalía de Campeche aportará datos a su solicitud de desaforar a líder nacional del PRI

Diputados de la sección instructora podrían desahogar el dictamen este año

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Campeche entregará este jueves a la sección instructora información adicional sobre su solicitud de retiro de inmunidad (fuero) al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

El presidente de esa instancia jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), manifestó: “se trata de respuestas a un cuestionario que presentaron los diputados”.

En entrevista, explicó que los fiscales de Campeche solicitaron una audiencia, “y se las vamos a dar para recibir, en todo caso, documentación... se les hizo un cuestionario que estamos esperando que nos entreguen”.

Explicó que la sección instructora no se ha podido reunir porque falta la información que debe entregar la fiscalía y que, expuso, permitirá a los parlamentarios contar con una “valoración completa”

de la solicitud de desafuero contra *Alito* Moreno por presunto peculado y desvío de recursos públicos cuando fue gobernador del estado (2015-2019).

Acotó que, de la documentación y las respuestas de la fiscalía, dependerá que la sección instructora “valore si hay un dictamen o no” que conduzca o no a la procedencia del desafuero del dirigente priista.

Flores Cervantes rechazó la especie de que no se avanza en el estudio del expediente “para utilizarlo políticamente en otro momento”.

“No, no, la verdad es que yo siempre lo comenté: me voy a conducir absolutamente apegado a derecho. No podría ser de otra manera, no es correcta. Eso es valoración política”, indicó.

Incluso planteó que “en teoría”, la sección instructora podría desahogar la aprobación del dictamen en el actual periodo de sesiones ordinarias, que concluye el 15 de diciembre. “Ese es nuestro propósito. Todo depende de esta información la fiscalía”.

Precisó que la fiscalía no ha retirado su solicitud de desafuero y reiteró que la Sección Instructora todavía no envía la notificación del expediente a Moreno Cárdenas, dado que el proceso “todavía no está iniciado”, y no ha sido formalmente admitido.



#SEGOBAMAGISTERIO

# Pide seguir con diálogo

## CONVOCA A CNTE A RESPETAR A LA GENTE Y EVITAR BLOQUEOS

**POR PARIS SALAZAR**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, llamó a la CNTE a privilegiar el diálogo y aclaró: "Rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación".

Ante el anuncio de movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, para el 13 y 14 de noviembre, aseguró que como Gobierno "hemos aten-

dido las legítimas demandas del magisterio" y les pidió mantener los canales de diálogo y respetar los derechos de la ciudadanía y de los niños y niñas a no interrumpir sus estudios.

En un comunicado, afirmó que el gobierno tiene un "profundo respeto al magisterio" y recordó las más de 22 mesas de trabajo realizadas. "La propia presidenta Claudia Sheinbaum se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de diez ocasiones", dijo, y entre los avances alcanzados fue el incremento salarial de 10% y la congelación de la edad mínima de jubilación.

Por otra parte, Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, anunció que recurrirán a debates con especialistas y a encuestas para la propuesta electoral. ●

2

DÍAS MANTENDRÁN PAROS Y BLOQUEOS.

22

MESES DE TRABAJO DEL GOBIERNO Y LA CNTE.



## Rosa Icela Rodríguez insta a la CNTE a frenar amenaza de bloqueos

Tras el anuncio de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de realizar movilizaciones mañana y el viernes en la Ciudad de México y en accesos carreteros, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo que, “como gobierno, hemos atendido las legítimas demandas del magisterio, pero rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación”.

Llamó al magisterio “a continuar con el diálogo y que se respeten los derechos de la ciudadanía, y que se respete el derecho de las niñas y los niños a no interrumpir sus estudios.

“Los convocamos a evitar afectaciones a miles de personas. Estamos convencidos de que por encima de todo se encuentra la educación y el bienestar de los estudiantes”, subrayó.

Sobre las movilizaciones que tiene previstas la sección 22 de la CNTE, que incluyen bloqueos al Congreso de la Unión, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a Palacio Nacional y a carreteras de acceso a la capital del país, Rodríguez Velázquez recapituló las reuniones que ha

tenido el gobierno federal con el magisterio y las medidas que se han emprendido en atención a sus demandas.

“Y en el caso de la sección 22, de Oaxaca, también se han destinado cientos de millones de pesos para apoyar basificaciones, retribuir a jubilados, adquirir uniformes para los estudiantes y mobiliario escolar, así como equipos de cómputo”, agregó la funcionaria federal.

Recordó que la Secretaría de Gobernación ha dialogado, junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el magisterio en más de 22 mesas de trabajo, e incluso “la propia presidenta Claudia Sheinbaum se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones en este último año”.

Explicó que después de eso se aumentó a los maestros 10 por ciento el salario en mayo pasado, “el mayor otorgado en los últimos años”; se congeló la edad mínima de jubilación para los maestros que cotizan en el Issste; se ha impulsado la reducción de intereses de los créditos del Fovissste, y se desarrolla en conjunto una nueva propuesta para el ingreso y promoción de los docentes.

De la Redacción



## LA SEP ALISTA UNA REFORMA MAGISTERIAL

# Maestros controlarán sus plazas y ascensos

**MARIO DELGADO ANUNCIÓ UNA CONSULTA, escuela por escuela, para que los docentes decidan qué sistema de carrera quieren y luego plantearle al Congreso de la Unión una iniciativa**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno federal prepara una reforma al sistema de superación magisterial para que sean los propios maestros quienes definan el nuevo esquema de plazas, promociones, ascensos y reconocimientos.

Al comparecer ante el pleno del Senado, Mario Delgado, secretario de Educación Pública, dijo que

en este año se han entregado 211 mil plazas y se realizaron 73 mil cambios de adscripción, sin que se generara protesta alguna.

Adelantó que desaparecerá la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) y se sustituirá por otro modelo elegido por los docentes. "Tiene que haber una nueva relación entre el magisterio y el Estado, pero esa relación no la vamos a

determinar desde los escritorios del gobierno. La Presidenta ha decidido que son las maestras y los maestros

quienes tienen que decidir. (...) Por eso haremos una consulta escuela por escuela, donde van a votar por el sistema que ellos decidan y después de eso vendremos aquí, al Congreso, a plantearles lo que los maestros determinaron", anunció.

PRIMERA | PÁGINA 8

### ACCIONES

Algunos resultados de la SEP en la actual administración.



**10% más salario** a maestros, la segunda mejor alza en 30 años.



**El personal adscrito** a la educación indígena triplicó su ingreso.



**Durante este año** se han entregado **211 mil plazas** magisteriales.

### CAMBIARÁN ESQUEMA

De acuerdo con el secretario de Educación Pública, consultarán a maestros para que decidan sobre temas como:



Ingresos al sistema y obtención de plazas.



Promociones en el sistema para la carrera de los profesores.



Ascensos en el escalafón magisterial.



Reconocimientos a los docentes.



## REALIZARÁN CONSULTA ESCUELA POR ESCUELA

# Maestros definirán plazas y ascensos

**LA USICAMM será sustituida por un nuevo modelo elegido por los docentes mediante una consulta nacional, anunció titular de la SEP, Mario Delgado**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gtmm.com.mx*

Mientras la CNTE acordó presionar con movilizaciones a la autoridad federal, desde la tribuna del Senado, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, anunció la realización de una reforma profunda, democrática, del sistema de superación magisterial, a fin de que sean los propios maestros quienes definan el nuevo esquema de plazas, promociones, ascensos y reconocimientos.

Durante su comparecencia ante el pleno del Senado, Mario Delgado dijo que en lo que va del año se han entregado 211 mil plazas y se realizaron 73 mil cambios de adscripción, sin que se generara protesta alguna.

Desde su intervención inicial, el titular de la SEP informó que en breve desaparecerá la Unidad del Sis-

tema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) y será sustituida por el modelo que elijan los propios maestros.

"Usicamm se tiene que ir. Tiene que haber una nueva relación entre el magisterio y el Estado, pero esa relación no la vamos a determinar desde los escritorios del gobierno. La Presidenta ha decidido que son las maestras y los maestros quienes tienen que decidir. ¿Cómo debe ser esta relación? ¿Cómo deben definirse los ingresos, las promociones, los reconocimientos, los ascensos?"

"Que sean los maestros los que decidan, y hacerlo democráticamente. Por eso haremos una consulta escuela por escuela, donde las y los maestros van a votar por el sistema que ellos decidan y, después de eso, vendremos aquí, al Congreso, a plantearles lo que los maestros determinaron", anunció.

A pregunta expresa de la senadora María del Rocío Corona Nakamura, explicó que "algo que desprestigiaría mucho a la Usicamm era

el tema de los cambios de centros de trabajo. Tuvimos un avance extraordinario transparentando los cambios de centros de trabajo. Mencionaba yo, tuvimos más 73 mil sin una sola queja. Pero eso no es suficiente, se tiene que cumplir la promesa de la Presidenta de que desaparezca.

"¿Con qué lo sustituimos? No lo vamos a dictar nosotros, que lo definan los maestros, por eso la consulta escuela por escuela, para que ellos incluso voten cuál es el modelo de relación con

el Estado que ellos quieren. Esperemos que sea muy pronto y que les podamos traer una iniciativa que sea producto de esta consulta", resaltó.

Mario Delgado informó que, este año, se autorizó un 10% de aumento para los maestros, que es el segundo aumento más alto en los últimos 30 años, sólo superado por el de 2024 y ahora, por

ejemplo, "un maestro, una maestra de jornada completa de primaria, que ganaba, entre 2006 y 2012, nueve mil 500 pesos, hoy recibe 18 mil 700 pesos. El personal de educación indígena triplicó su ingreso, pasando de seis mil a 18 mil pesos mensuales, y el personal administrativo escolar, pieza fundamental en el engranaje educativo, pasó de 10 mil 700 a casi 17 mil pesos cada mes".

Sobre la salud mental de los estudiantes, respondió que "lo del psicólogo por escuela, yo decía que hay quienes piensan que tiene que haber, que la vía para contener esta tendencia que hay ahora, muchas veces provocadas por las redes, estas inseguridades en los jóvenes, esto de seguir ciertos modelos que provoca ansiedad, crisis de ansiedad o de depresión.



"Por supuesto, que hay quienes deben ser tratados por psicólogos. En materia general no podemos llenar de psicólogos las escuelas, tiene que haber un tratamiento desde el punto de vista social" y consideró que "eso empieza porque no haya acoso, porque no haya violencia, porque no haya discriminación, para que haya una relación de confianza del niño, del adolescente, con sus pares, y se puedan construir redes de apoyo que hagan que el niño se sienta bien en la escuela".

La senadora panista Gina Campuzano aprovechó las preguntas en materia educativa para pedirle a Mario Delgado que explicara sobre su relación con el fallecido Sergio Carmona, señalado como empresario del llamado huachicol fiscal, pero el titular de la SEP no le respondió.


**PRIMERA**

## Segob pide a la CNTE dialogar y evitar bloqueos

Ante las protestas que anunciaron maestros, la secretaría rechazó los amagos con tintes políticos y llamó a no "afectar a miles de personas". / 8

## Piden a la CNTE no afectar con bloqueos

Al conocer las advertencias de que integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizarán bloqueos en carreteras, accesos al Congreso de la Unión y al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México los días 13 y 14 de noviembre, la Secretaría de Gobernación pidió a los maestros "pensar en los estudiantes y no afectar a miles de personas".

En un comunicado, la dependencia a cargo de Rosalinda Rodríguez sostuvo que el gobierno de la presidenta



Foto: Alejandro Aguilar/Archivo

Las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación usualmente incluyen bloqueos viales.

Claudia Sheinbaum "rechaza cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúen la lucha por una mejor educación".

Aseguró que el gobierno de la 4T ha atendido

"todas las legítimas demandas del magisterio", por lo que la opción es continuar con las mesas de diálogo a fin de "respetar los derechos de la ciudadanía, así como de niñas y niños a estudiar".

— Isabel González



DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



## Levantarán otro muro metálico

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México cercaron Palacio Nacional. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amenaza con manifestarse y hay una convocatoria de la llamada Generación Z y el Movimiento del Sombrero para concentrarse el sábado en la CdMx. **Pág. 8**

# Blindan Palacio por marcha

**AURA GARCÍA**

De cara a las movilizaciones del jueves, viernes y sábado frente a Palacio Nacional, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México levantaron un cerco metálico alrededor del recinto. Desde primera hora, un numeroso grupo de policías soldó vallas y resguardó todo el perímetro con bloques de metal.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) alista un paro de 48 horas para los próximos 13 y 14 de noviembre, la meta era manifes-

tarse frente a Palacio durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum; a eso se suma la convocatoria de la Generación Z y el llamado del Movimiento del Sombrero, que se concentrarán en la CdMx este sábado 15 para exigir que pare la violencia en el país. La movilización se prevé en 24 estados, pero la de mayor asistencia está prevista en la capital.

Los maestros disidentes de Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Michoacán y Veracruz viajarán a la Ciudad de México para manifestarse junto a sus colegas de la Ciudad en el primer cuadro

del Centro Histórico, marcharán a la Cámara de Diputados y allí montarán un plantón en los accesos del recinto de San Lázaro.

"Seguimos planteando que pueda reinstalarse el diálogo con la Presidenta, suspendimos la huelga de mayo-junio, pero nos parece que ya es necesario que se atienda la demanda fundamental; es decir, la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007 y de la reforma educativa Peña-AMLO. Hubo un compromiso que no se ha cumplido", dijo a *El Sol de México*, Pedro Hernández, secretario General de la Sección 9 de la CNTE.

DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



Elementos de la SSC de CdMx colocan vallas



# Blindan Palacio por marcha

**AURA GARCÍA**

De cara a las movilizaciones del jueves, viernes y sábado frente a Palacio Nacional, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México levantaron un cerco metálico alrededor del recinto. Desde primera hora, un numeroso grupo de policías soldó vallas y resguardó todo el perímetro con bloques de metal.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) alista un paro de 48 horas para los próximos 13 y 14 de noviembre, la meta era manifes-

tarse frente a Palacio durante la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum; a eso se suma la convocatoria de la Generación Z y el llamado del Movimiento del Sombrero, que se concentrarán en la CdMx este sábado 15 para exigir que pare la violencia en el país. La movilización se prevé en 24 estados, pero la de mayor asistencia está prevista en la capital.

Los maestros disidentes de Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Michoacán y Veracruz viajarán a la Ciudad de México para manifestarse junto a sus colegas de la Ciudad en el primer cuadro

del Centro Histórico, marcharán a la Cámara de Diputados y allí montarán un plantón en los accesos del recinto de San Lázaro.

“Seguimos planteando que pueda reinstalarse el diálogo con la Presidenta, suspendimos la huelga de mayo-junio, pero nos parece que ya es necesario que se atienda la demanda fundamental; es decir, la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007 y de la reforma educativa Peña-AMLO. Hubo un compromiso que no se ha cumplido”, dijo a **El Sol de México**, Pedro Hernández, secretario General de la Sección 9 de la CNTE.



Se prevén 3 días de manifestaciones

# Blindan Palacio ante futuras movilizaciones

› **EN CIUDAD DE MÉXICO** confluirán protestas de trabajadores del PJ, agricultores y maestros de la CNTE; también habrá otra por el homicidio de alcalde de Uruapan

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Palacio Nacional amaneció envallado ayer, por estructuras metálicas que policías de la Ciudad de México instalaron ante las diversas protestas que se esperan para este jueves y viernes por parte de trabajadores del Poder Judicial, maestros, agricultores y demás sectores inconformes con el Gobierno federal por hechos como el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo.

## el dato

**LA SSC-CDMX** desplegó 3 mil 500 elementos policiacos, incluidos agrupamientos especiales, así como drones, para monitorear las distintas movilizaciones.

Desde temprano, uniformados capitalinos arrastraban sobre la Plaza de la Constitución las vallas que, una vez colocadas a más de 10 metros de la sede del Poder Ejecutivo, la Catedral y Palacio de Bellas Artes, entre otros, fueron soldadas entre sí para impedir que sean derribadas.

Para este jueves 13 de noviembre, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) buscará tomar Palacio Nacional para exigir el cumplimiento de sus demandas.

La movilización, advirtió, es apenas un primer llamado al Gobierno para presionar a que se les cumplan las demandas en los términos que plantean, o continuará la ruta hacia un paro de labores como el que se realizó a mediados de este 2025 y que paralizó el centro de la capital del país durante más de un mes.

Se prevé la llegada de contingentes que arribarán desde la madrugada de distintos estados, para luego emprender una marcha rumbo a la Cámara de Diputados, para exigir, entre otros puntos, un aumento presupuestal a la educación.

En entrevista con *La Razón*, el dirigente de la Sección IX de la Coordinadora, Pedro Hernández, detalló que este paro de 48 horas no sólo será en el centro del país, sino que se replicará en otras entidades con la toma de casetas para abrir el paso libre.

"Acabamos de tener una reunión virtual nacional y se ratifican el día jueves, muy de madrugada, cuando arriben contingentes de Chiapas, de Oaxaca, de Guerrero, de Zacatecas, incluso de los compañeros de Yucatán de manera muy representativa por la cuestión del traslado, pero reactivaremos la movilización en la exigencia de la reinstalación de la mesa de la Comisión Nacional Única de Negociación con la presidenta", dijo.

En caso de no ver alguna respuesta a sus exigencias, como la abrogación de la Ley del ISSSTE, restitución de bases, desaparición de la reforma educativa de los últimos dos sexenios, se llevará a cabo una Asamblea el 22 de noviembre para realizar un balance de la movilización y escalar la acción a un paro de 72 horas en enero y, en caso de que éste tampoco tenga impacto, se determinará en estallar a un nuevo paro indefinido.

Para el 15 de noviembre, integrantes y afines al movimiento Generación Z han convocado a una marcha también rumbo al Zócalo para externar inconformidad con el actual Gobierno y demandar que se ponga un alto a la violencia, que se garantice la justicia, seguridad y libertad, sobre todo a partir de hechos como el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

Aunque aún no es certero su paso por el Zócalo, también se prevé una marcha para este miércoles de trabajadores del Poder Judicial para pedir que se cumplan con sus derechos laborales, sobre todo, respecto a quienes aún no reciben el pago de prestaciones por haberse jubilado o salirse de dicha instancia.

Además, este martes también hubo protesta de productores de maíz que solicitan un precio fijo y justo a su producto, para lo cual también advierten otra movilización que incluirá bloqueos el próximo 24 de noviembre.



**SE RATIFICAN** el día jueves, muy de madrugada, cuando arriben contingentes de Chiapas, de Oaxaca, de Guerrero, de Zacatecas, incluso de los compañeros de Yucatán de manera muy representativa"

**PEDRO  
HERNÁNDEZ**  
Secretario de la  
Sección IX de la CNTE



# Rosa Icela llama a la CNTE al diálogo ante amenaza de bloqueos



por Redacción 24 Horas  
noviembre 11, 2025

**Rosa Icela Rodríguez**, titular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, llamó a la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** a mantener el diálogo, luego de que la organización amenazaré con movilizaciones este **jueves y viernes**.

En un video, la encargada de la política interna del país destacó el respeto que tiene el Gobierno para con el **Magisterio**, de tal suerte que se han sostenido **22 mesas de trabajo** en las que han participado distintas dependencias.

Además de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones en este último año; además de que, en el caso de la **Sección 22 de Oaxaca** se han destinado cientos de millones de pesos para apoyar basificaciones, retribuir a jubilados, adquirir uniformes para los estudiantes y mobiliario escolar, así como equipos de cómputo.

"Por lo que como Gobierno hemos atendido las legítimas demandas del magisterio, pero rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación", comentó la titular de Segob.

Y ante el anuncio de la CNTE de movilizaciones el **13 y 14 de noviembre**, que incluye bloqueos en el **Congreso de la Unión**, el **AICM**, **Palacio Nacional**, y las carreteras de acceso a la **Ciudad de México** "hacemos un llamado a continuar con el diálogo y que se respeten los derechos de la ciudadanía, y que se respete el derecho de las niñas y niños a no interrumpir sus estudios".

Por lo que convocó a los profesores disidentes a evitar las afectaciones a miles de personas y a mantener el diálogo porque "por encima de todo se encuentra la educación y el bienestar de los estudiantes".



# Rosa Icela pide a maestros seguir la ruta del diálogo

## Redacción

**TRAS EL ANUNCIO** de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de iniciar movilizaciones el 13 y 14 de noviembre en el país, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, llamó a la organización magisterial a mantener los canales del diálogo "y que se respeten los derechos de la ciudadanía y el derecho de las niñas y niños a no interrumpir sus estudios".

"Como Gobierno hemos atendido las legítimas demandas del magisterio, pero rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación", escribió a través de un comunicado.

Rodríguez Velázquez llamó al magisterio "a evitar afectaciones a miles de personas. Estamos convencidos de que, por encima de todo, se encuentra la educación y el bienestar de los estudiantes".

Ante las movilizaciones que incluyen el bloqueo al Congreso de la Unión, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de

México, Palacio Nacional y accesos a la capital del país, la secretaria de Gobernación recapituló las reuniones que ha tenido el Gobierno federal con el magisterio, así como las medidas que se han emprendido en la presente administración para atender sus demandas.

"Y en el caso de la Sección 22, de Oaxaca, también se han destinado cientos de millones de pesos para apoyar basificaciones, retribuir a jubilados, adquirir uniformes para los estudiantes y mobiliario escolar, así como equipos de cómputo", agregó.

Rosa Icela Rodríguez también recordó que, desde la Secretaría de Gobernación, se ha dialogado con el magisterio por medio de más de 22 mesas de trabajo, incluso "la propia Presidenta Claudia Sheinbaum se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones en este último año".

También explicó que como resultado de esos encuentros se les aumentó 10 por ciento el salario en mayo pasado, lo cual definió como "el mayor incremento otorgado en los últimos años".

## el tip

**EL PARO** de labores de la CNTE de mayo pasado dejó a 1.2 millones de niños sin clases, en 20 mil escuelas de diversos estados.



# CNTE hará 48 horas de paro; Segob refuta amenazas

Disidencia magisterial exige reinstalar el diálogo con el gobierno federal para **anular la reforma educativa y la Ley del ISSSTE de 2007, así como mejorar los salarios**

**ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) rechazó cualquier manifestación o amenaza “con tintes políticos” que ponga en riesgo la tranquilidad de la población o desvirtúe la lucha legítima del magisterio por una mejor educación, luego de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció un paro nacional de 48 horas para los días 13 y 14 de noviembre.

En una declaración, la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez dijo que el gobierno federal mantiene un “profundo

respeto al magisterio” y sostuvo más de 22 mesas de trabajo con la disidencia magisterial, además de que la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones durante el último año.

“El gobierno de México tiene un profundo respeto al magisterio, por ello ha sostenido múltiples encuentros para atender sus demandas. Decir que desde la Secretaría de Gobernación, junto con la Secretaría de Educación Pública, hemos escuchado al magisterio, a través de más de 22 mesas de trabajo, en las que han participado distintas dependencias. La propia presidenta Clau-

dia Sheinbaum se ha reunido con los liderazgos del movimiento en más de 10 ocasiones en este último año”, puntualizó.

Entre los avances alcanzados, destacó un incremento salarial de 10% otorgado en mayo, la congelación de la edad mínima de jubilación para docentes que cotizan en el ISSSTE, así como medidas para reducir los intereses y saldos de créditos del Fovissste.

Por este motivo, Gobernación pidió a la CNTE mantener abiertos los canales de diálogo y evitar bloqueos al Congreso, Palacio Nacional, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y carreteras de acceso, previstos para la próxima semana.

“Hemos atendido las legítimas demandas del magisterio, pero rechazamos cualquier manifestación o amenaza con tintes políticos que socaven la tranquilidad de la población y desvirtúe la lucha por una mejor educación”, expresó Segob.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) alista un paro nacional de actividades por 48 horas los días 13 y 14 de noviembre, con movilizaciones simultáneas en todo el país, cierres de calles y toma de las plazas principales en, al menos, 30 entidades de la República Mexicana.

De acuerdo con un comunicado difundido por el magisterio disidente, las protestas tendrán como eje la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, así como la eliminación total de las reformas educativas impulsadas tanto por Enrique Peña Nieto como por Andrés Manuel López Obrador.

También demandarán la reinstalación de la mesa nacional de trabajo con el gobierno federal y la reactivación de las mesas resolutorias estatales suspendidas desde meses atrás.

Con un video difundido en redes



sociales, la CNTE informó que las movilizaciones empezarán desde las 8 de la mañana; después se llevarán a cabo mítines en las principales plazas públicas del país.

La disidencia magisterial advirtió que durante las dos jornadas de paro tomarán avenidas, calles, casetas y puntos centrales de los estados como parte de sus acciones de presión.

En la Ciudad de México sus actividades se concentrarán en movilizaciones frente al Congreso de la Unión y en el Zócalo capitalino, donde prevén instalar plantones y efectuar actos políticos. Asimismo, amagaron con tomar las casetas de salida a Morelos y Puebla.

La dirigencia magisterial indicó que el paro será el preámbulo de nuevas acciones nacionales si no hay respuesta del gobierno ante sus exigencias, entre ellas, la revisión integral del sistema de pensiones y la reposición de derechos laborales.

Hace un mes, amagó con boicotear el Mundial de Fútbol 2026, si el

gobierno federal no restablece una mesa de diálogo.

El 16 de octubre, los centistas realizaron una manifestación afuera de una de las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en avenida Universidad, en la Ciudad de México, para exigir, también, la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, así como la reforma educativa implementada al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que harían un paro nacional en vísperas del Mundial de Fútbol 2026, con un "menú de acciones" que cada región definirá conforme a su organización interna si el diálogo no favorecía a sus peticiones.

"El hartazgo nos hace pensar en acciones específicas, pero contundentes. Creo que la Coordinadora, que está a favor de la educación, se ha caracterizado por tener sobre todo el valor de denunciar y de realizar acciones y no importa el costo", dijo un docente de la CNTE. ●

### ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Titular de la Segob

**"El gobierno de México tiene respeto al magisterio, por ello ha sostenido múltiples encuentros para atender sus demandas (...) los hemos escuchado a través de más de 22 mesas de trabajo"**



ESPECIAL

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a la CNTE mantener abiertos los canales de diálogo y evitar bloqueos.



La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación anunció un paro nacional para los días 13 y 14 de noviembre y amenazó con cerrar calles y casetas, así como tomar plazas principales en al menos 30 entidades del país.



## Entrevista / Yenny Pérez Martínez (Sria, Gral. Sección XXII CNTE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Se acuerda este paro de 48 horas para los días 13 y 14 de noviembre en la Ciudad de México con una acción central y desde luego, también con acciones en los diferentes estados, pero en la ciudad estamos accionando en el marco de la mañanera, como en su momento se realizó en la jornada de lucha, posteriormente nos vamos al **Congreso** donde se instalará este plantón de los compañeros que vamos a arribar a la Ciudad de México y en los estados también se está retomando la acción de la liberación de las casetas con un libre paso a la ciudadanía, con toma de empresas trasnacionales y algunas otras acciones que van a estar realizando los compañeros en los diferentes estados”.



[https://drive.google.com/file/d/1\\_Wx8EN8m5mwiqrpxJybWOLaNyupDboae/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_Wx8EN8m5mwiqrpxJybWOLaNyupDboae/view?usp=sharing)



# AMAGA CNTE CON NUEVAS PROTESTAS Y PARO NACIONAL

**“ESCUCHAMOS demandas legítimas, pero rechazamos amenazas”:** Rosa Icela

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepública.mx

**L**a Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagó este martes con la realización de protestas a lo largo del país y un paro nacional de 48 horas. En tanto, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a dicha parte del magisterio a dialogar, asegurando que han sido previamente atendidas sus demandas.

Mediante distintas imágenes, las diferentes secciones de la CNTE a nivel nacional anunciaron la intención de hacer un paro laboral de 48 horas el 13 y 14 noviembre. Como en otras ocasiones, algunas de sus principales peticiones fueron la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y la Reforma Educativa de “Peña y AMLO”; justicia social y laboral; democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); reinstalación



**Exigen la** abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y la Reforma Educativa. Especial

de mesas resolutorias en los estados; y la reinstalación de la mesa nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al respecto, señaló que la actividad central se llevará a cabo en Ciudad de México, pues prevé un cerco a instalaciones del Congreso de la Unión. Sin embargo, el gobierno federal prevé también que esto se replique en frente a Palacio Nacional y el AICM.

La CNTE apuntó que todo esto se replicará en los estados. En ese sentido, se anunciaron tomas de casetas en conjunto con la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, conocida co-

mo ‘El Mexe’ en Hidalgo. Asimismo, en Michoacán anunció una “Toma de presidencias” y una marcha estatal; en Morelos se realizará una toma de la caseta de Alpuyecá; y en Villahermosa, anunciaron un plantón en Plaza de Armas el 13 de noviembre y un mitin en Parque Juárez. Incluso se ha hecho la advertencia “Si no hay solución, no hay mundial de fútbol”.

Ante ello, Rosa Icela Rodríguez reviró que han realizado 22 meses de trabajo, y que la presidenta se ha reunido con los liderazgos en más de 10 ocasiones en este último año. ●



## CNTE anuncia paro nacional con mítines y bloqueos; blindan el Palacio Nacional

Por Sara Pantoja

**C**UADRUADRA DE MÉXICO (apro).- La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció la realización de un paro nacional de actividades por 48 horas -el jueves 13 y viernes 14 de noviembre-, "con una actividad central" en la Ciudad de México y réplicas en, al menos, 20 entidades del país.

Luego de seis meses del paro que mantuvo en mayo pasado en el Zócalo de la Ciudad de México por tres semanas, explicó que las protestas principales serán las mismas de entonces: la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2017 y la eliminación de las reformas educativas impulsadas, en su momento, por los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

"Salimos nuevamente a las calles para exigir respuestas concretas a nuestras demandas históricas", anunció en un comunicado difundido en sus redes sociales.

La disidencia magisterial agregó que también demandarán la reinstalación de la mesa nacional de trabajo con el gobierno federal y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la reactivación de las mesas resolutorias estatales que se suspendieron desde mayo pasado. Incluso, dijo que demandan "un mayor presupuesto para educación, salud y seguridad social".

Otras de sus demandas son la revisión integral del sistema de pensiones, la reposición de derechos laborales y la eliminación de la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM).

### ¿DÓNDE SERÁN LAS MOVILIZACIONES?

Las movilizaciones de los maestros disidentes empezarán entre las 6:00 y las 8:00 horas del jueves 13, que incluirán mítines en las principales plazas públicas del país.

Según la CNTE, en los dos días de paro tomarán avenidas, calles, casetas de peaje -en particular las de Morelos y Puebla- y edificios de gobierno para presionar con sus exigencias al gobierno federal.

En particular, en la capital del país habrá manifestaciones frente al Congreso de la Unión y en el Zócalo capitalino, donde intentarán bloquear el paso, instalar plantones y harán actos políticos.

La Coordinadora advirtió que el paro de dos días será el inicio de nuevas acciones en el país, si el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no responde a sus demandas.

Previo a este aviso, la madrugada de este martes, el Palacio Nacional y sus calles aledañas comenzó a ser rodeado por muros metálicos para evitar que los maestros y otros manifestantes puedan dañar la sede de la oficina presidencial.



Foto: Especial

Lilliana Ortiz Pérez, diputada del PAN.

### SAN LÁZARO

## Avalan reforma contra el suicidio

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Por unanimidad, los diputados federales aprobaron una reforma que busca la puesta en marcha de una estrategia nacional para detectar, atender y prevenir el suicidio, estableciendo una especial atención a grupos poblacionales de mayor riesgo.

Avalados por los 454 legisladores presentes en el pleno de San Lázaro, los cambios buscan que las políticas públicas

y programas sectoriales tengan como prioridad la atención a la salud mental y un enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la prevención.

Al presentar el dictamen en la tribuna, la diputada Lilliana Ortiz Pérez (PAN), recordó que, según datos del Inegi, cada 24 horas, 18 personas se quitan la vida y la mayoría son jóvenes entre 15 y 29 años.

“¿Cuántas muertes más necesitamos para entender que el suicidio es un problema de salud pública, no de voluntad individual? México necesita una política que no sólo reaccione, sino que prevenga y salve vidas, porque la salud mental se construye en la escuela, con docentes capacitados para detectar señales de alarma. En el trabajo, con ambientes laborales saludables. En los hogares, con familias que escuchan y acompañan”, expuso la legisladora.

Se reforman los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud y los objetivos de salud mental.

### EL DATO

#### Premisas

La ley presta especial atención a los grupos poblacionales en que se haya detectado un mayor riesgo de suicidio. Uno de cada cuatro mexicanos va a desarrollar un trastorno mental en su vida.



# Senado ajustará las penalidades contra extorsión

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**EL SENADO** realizará ajustes a la minuta en materia de extorsión, en lo que tiene que ver con las penalidades que establece, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López.

Luego de que juristas advirtieran que la reforma, tal y como se aprobó en la Cámara de Diputados, permitiría que muchos delincuentes ya sentenciados lograran su libertad, pues en al menos 13 estados se reducirían las penas previstas para casos graves, al uniformar un máximo de 25 años de prisión para este delito en todo el país, el morenista explicó que se revisarán los ajustes que se le realizarán a la minuta.

En torno a la ruta que, se prevé, siga la minuta, Adán Augusto López detalló que tras conversar con la presidenta de la mesa directiva, Laura Itzel Castillo, y con Javier Corral y Enrique Inzunza, presidentes de las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos, señaló que es probable que el lunes o martes por la mañana se vote en comisiones, por lo que hacia la tarde-noche se llevaría al Pleno.

Al respecto, el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, señaló que su bancada acompañará la reforma, siempre que se corrija.

## 6

A 15 años es la pena aprobada por los diputados



## Advierten liberaciones

MAYOLO LÓPEZ

La Ley General contra la Extorsión que empujó la Cámara de Diputados favorecería la liberación de delincuentes de ser aprobada sin cambios por el Senado, advirtió el senador panista Ricardo Anaya.

“La reforma en materia de extorsión tiene un problema gravísimo: el problema es que establece una pena para el País, un castigo que es me-

nor al que se tiene en muchas entidades federativas en muchos estados”, alertó.

“De aprobarse en los términos en los que ahorita está, gente que está en la cárcel saldría automáticamente de la cárcel con esta reforma y por supuesto que nosotros nos oponemos a eso”.

Anaya explicó que, en caso de que la minuta fuese corregida, la bancada blanquiazul respaldaría el dictamen.



# “Ley contra la extorsión tendrá modificaciones”

Se endurecerán penas para evitar que hampones encarcelados queden libres, dicen

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López, informó que la minuta por la que se crea la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, enviada por la Cámara de Diputados, tendrá modificaciones y se prevé que sea aprobada en el pleno hasta el próximo martes.

El exsecretario de Gobernación explicó que el Senado ya definió una ruta para el trámite legislativo y se trabaja para hacer ajustes, porque “la extorsión es el delito más sensible que enfrentamos los mexicanos y hay que revisar a profundidad jurisprudencias o criterios de la Corte preestablecidos, sobre todo lo que se refiere a las agravantes”.

En entrevista por separado, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, detalló que se harán algunos cambios de fondo y otros de “técnica legislativa”, para mejorar su redacción.

Destacó que se endurecerá la penalidad para evitar que delincuentes que están encarcelados salgan de prisión de manera anticipada: “Porque al bajar la media aritmética en materia del delito de extorsión, sin duda terminaría beneficiando a algunos actualmente procesados o

sentenciados por efectos del artículo 14 constitucional, que establece que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, pero si es en beneficio sí, y así fueran unos pocos, debemos de tener mucho cuidado con el tema”, apuntó.

Dijo que un segundo tema son las penas en materia de funcionarios públicos: “Esto es algo que debemos de clarificar, de qué conducta estamos hablando específicamente y también cuál es la penalidad”, señaló.

Corral Jurado indicó que uno de los cambios de fondo tiene que ver con la ubicación de la investigación del delito, porque hay una tendencia en materia penal a especializar la investigación de delitos que leyes especiales o nacionales visibilizan: “Va a ser una ley nacional, o sea, esto significa que obligará a las entidades y, por lo tanto, la idea de visibilizar y de especializar la investigación de ese delito debe tener el mismo objeto en todos los procedimientos, en todas las formas de investigación, de sanción, etcétera”, apuntó.

“Queremos darnos los tiempos que son necesarios para poder revisar muy bien. Las prisas y los fast track no son buenos mecanismos ni son buenos consejeros”, dijo. ●

**14****ARTÍCULO**

constitucional, que establece que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, pero si es en beneficio sí.



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Adán Augusto López, presidente de la Jucopo, dijo que la ley de extorsión se aprobará el próximo martes.



## RECIBEN OPINIONES DE LA SSPC

# Evitarán beneficiar a culpables de extorsión

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, informó que los cambios que se harán a la minuta de la Ley de Extorsión evitarán que los sentenciados por este delito se beneficien por la reducción de la media aritmética para el encarcelamiento de los extorsionadores.

“Obviamente el tema de penalidades, que es uno de los temas que nos preocupa, porque bajar la media aritmética en materia del delito de extorsión sin duda terminaría beneficiando a algunos actualmente procesados o sentenciados por efectos del artículo 14 constitucional, que establece que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, pero si es en beneficio sí, y así fueran unos pocos debemos de tener mucho cuidado con el tema”, precisó el legislador federal.

Ayer, **Excelsior** reveló que el Senado iba a hacer cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, en función de que algunos gobernadores hablaron con la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la reducción en las penalidades.

Javier Corral dijo que otro punto que se modificará está relacionado “con las penalidades en materia de funcionarios públicos. Esto es algo que debemos de clarificar de qué conducta estamos hablando específicamente y también cuál es la penalidad, pero luego hay otra serie de ajustes y de cambios que tienen que ver con técnica legislativa, mejorar algunas redacciones y también con ubicar correctamente la investigación de este delito”.

Recordó que “en el país ya existen varias unidades dentro de las fiscalías que están especializadas en la investigación del delito de extorsión, entonces ahí tenemos que hacer una ubicación correcta para que en las que no lo tienen aún, a donde esta investigación vaya, sean áreas especializadas de las fiscalías y habremos de agregar otros temas.

“Lo importante es que estamos hablando con todos, estamos recibiendo opiniones del grupo jurídico del secretario García Harfuch, que ha tenido una espléndida disposición, espléndida para escuchar nuestros puntos de vista, he celebrado un par de reuniones con él y hemos encontrado eco y una coln-

cidencia en algunos de los cambios que estamos proponiéndole”, dijo.

Corral explicó que “la ubicación de la investigación del delito es muy importante, porque hay una tendencia en materia penal a especializar la investigación de delitos, que leyes especiales o nacionales visibilizan.

“¿Para qué vamos a tener una ley nacional en materia de extorsión?, porque va a ser nacional, o sea, esto significa que obligará a las entidades federativas y por lo tanto, la idea de visibilizar y de especializar la investigación de ese delito debe tener el mismo objeto en todos los procedimientos, en todas las formas de investigación, de sanción, etcétera.

“Entonces, incluso hemos recibido propuestas de diferentes grupos parlamentarios, no nada más de Morena, estamos escuchando algunas propuestas de otros grupos parlamentarios, estamos trabajando con la senadora

EL  
DATO

### Objetivo

Tener una ley nacional en materia de extorsión permitirá homologar la investigación del delito y los procedimientos en todo el país, consideró el morenista Javier Corral.

Viggiano Austria en algunas modificaciones, porque lo que queremos es conseguir que esta legislación tenga un consenso pleno en el Senado”, detalló.

Informó que el trabajo que realiza con el titular de Seguridad, Omar García Harfuch y con la Fiscalía General de la República va avanzado, por lo que puede estar concluido el fin de semana, a fin de que las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos la aprueben la próxima semana y el pleno pueda avalarla de inmediato.

Como lo adelantó ayer este diario, el acuerdo es que la Cámara de Diputados se allane a las modificaciones que haga el Senado, para que la nueva ley entre en vigor a la brevedad.



**TRAS ESCUCHAR  
INQUIETUDES DE  
GOBERNADORES,** los  
senadores corregirán la  
minuta de los diputados  
para que reajustar la  
reducción del promedio  
de penalidades,  
confirma Javier Corral



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El tema de penalidades es uno de los temas que nos preocupa, porque bajar la media aritmética en materia del delito de extorsión sin duda terminaría beneficiando a algunos actualmente procesados o sentenciados.”

**JAVIER CORRAL**

SENADOR DE MORENA



## Sobrepeso y obesidad siguen al alza en México

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El sobrepeso y la obesidad siguen aumentando en México, sobre todo en adolescentes, con una prevalencia de 41 por ciento, y las diferencias que había entre las zonas rural y urbana ya no existen: es un problema generalizado. Además, en cinco años la diferencia de 10 puntos porcentuales en incidencia de obesidad entre hombres y mujeres adultos prácticamente desapareció, reveló la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2020-2024.

Los resultados se presentarán la próxima semana, anunció Teresa Shamah, directora del Centro de Investigación y Evaluación de Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública. Hasta 2023, 37.1 por ciento de los hombres tenían obesidad, contra 43.7 por ciento de las mujeres, mientras en 2020 las proporciones eran de 31.5 y 40.2 por ciento, respectivamente.

En entrevista, luego de la pre-



▲ La legisladora panista Rocío González Alonso, durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados. Foto: Luis Castillo

sentación de la plataforma IDEAS Ensanut, que pone al alcance de la población las encuestas realizadas en más de 20 años, la especialista señaló la importancia de las acciones de política pública que buscan frenar el sobrepeso y obesidad, como los impuestos saludables a las bebidas azucaradas y alimentos procesados, el etiquetado frontal de advertencia sobre los niveles nocivos de ingredientes como sal, azúcar y grasas.



# Fiscal de Chihuahua acusa a Corral de abuso de poder y tráfico de influencias

“Maniobró para que la FGR atrajera la causa penal en la que se le imputa peculado agravado”, señala

**JESÚS ESTRADA**  
 CORRESPONSAL  
 CHIHUAHUA, CHIH.

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua (FACH) acusó al ex gobernador panista Javier Corral Jurado de tráfico de influencias y abuso de poder, pues gestionó ante la Fiscalía General de la República (FGR) que ésta atrajera la causa penal 3050/2024, en la que se le atribuye el delito de peculado agravado.

Corral Jurado, actual senador de Morena, es acusado de desvío de 98.6 millones de pesos, investigación que debe permanecer bajo jurisdicción estatal pues se le imputa hacer víctima del supuesto desfalco a la Secretaría de Hacienda estatal, indicó el fiscal anticorrupción Abelardo Valenzuela Holguín ayer en conferencia en la capital del estado.

Explicó que el juez federal Roberto Antonio Alcoverde Martínez aceptó la competencia de la causa penal 3050/2024 de manera “furtiva e ilegal”, pues ni la FACH ni Hacienda estatal fueron notificadas de la audiencia, realizada el 13 de octubre pasado.

Abelardo Valenzuela sostuvo que la FGR pidió la atracción sin fundamento legal ni legitimación, se carece de una denuncia de los órganos federales facultados, y no existe un acuerdo formal de atracción firmado por el fiscal general Alejandro Gertz Manero.



Calificó de violatoria una eventual atracción de la causa penal por la FGR, pues no hay una denuncia ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal o en la Auditoría Superior de la Federación. Tampoco existe un acuerdo de atracción entre la FGR y la FACH.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, en su carácter de perjudicada dentro de la referida causa penal, promovió una demanda de juicio de amparo indirecto, y la FACH tramitó un amparo contra la atracción, del que se obtuvo suspensión definitiva.

El fiscal adelantó que la FACH no entregará la carpeta de investigación, la cual existe contra Corral Jurado desde 2024; además, por la disposición, atracción y posible malversación de los 98.6 millones de pesos ya fue detenido Eduardo Fernández Herrera, ex subsecretario de Egresos, y hay una orden de

aprehensión en contra de Arturo Fuentes Vélez, ex secretario de Hacienda estatal.

Puntualizó que desde el 9 de agosto de 2024, un juez de control del Distrito Judicial Morelos concedió la orden de aprehensión contra el ex mandatario, la cual no se pudo cumplimentar porque la fiscalía de la Ciudad de México decidió no colaborar con la FACH, y el arresto fue fallido.

## Orden de detención sigue vigente, pese a fuero

A partir de septiembre de 2024, al asumir Corral como senador plurinominal de Morena, adquirió fuero, pero la orden de detención en su contra sigue vigente, “y la investigación la hemos fortalecido y continuado”, refirió Valenzuela.

Tras su detención, el subsecretario de Egresos Eduardo Fernán-

▲ El legislador morenista Javier Corral, ayer durante la sesión plenaria en el Senado, en la que compareció el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, en la Ciudad de México. Foto La Jornada

dez ofreció convertirse en testigo protegido, luego de ser vinculado a proceso penal, y diferentes inmuebles propiedad del ex secretario de Hacienda, Arturo Fuentes, están en embargo precautorio.

La Fiscalía Anticorrupción denunció que en julio de 2019, el entonces gobernador Corral Jurado otorgó un contrato por 98.6 millones de pesos al despacho López Elías, para asesoría en el refinanciamiento de la deuda pública estatal, y se presume colusión entre el ex mandatario, su secretario de Hacienda y la empresa privada.

**#ELECCIÓNJUDICIAL****TRIBUNAL  
ELECTORAL  
SOLICITA 259  
MDP EXTRA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicita para 2026 un presupuesto de poco más de 259 millones extra, comparados con 2025, para la contratación de personal y otras acciones ligadas a la elección judicial y la reforma al Poder Judicial.

Según el informe anual del máximo órgano electoral del país, para el próximo año se bus-

**6%**

EL INCRE-  
MENTO  
SOLICITADO  
PARA 2026.

ca que la Cámara de Diputados les apruebe 4 mil 9 millones 492 mil 877 pesos para el Ejercicio 2026. El informe precisa en qué rubros se van a gastar esos recursos económicos.

Eso es un 6 por ciento más, es decir 259 millones extra, de lo que obtuvo el TEPJF como presupuesto para este 2025.

Del presupuesto solicitado, 74.97 por ciento será para pre-

**PROCESO  
ELECTORAL**

- El 22.27% se prevé para servicios eventuales y otras previsiones.

supuesto base (gastos operativos fijos), 2.76 por ciento para proyectos específicos y 22.27 por ciento para servicios personales eventuales y otras previsiones, a fin de atender los procesos electorales derivados de la reforma al Poder Judicial.

"Es un presupuesto que propicia la política de calidad del gasto, sin poner en riesgo la misión institucional". **M.ZAVALA**



# Alcalde resiste las críticas por integrar a Paty Armendáriz al Consejo Consultivo de Morena

La participación de la empresaria chiapaneca en el Fobaproa incomodó a los históricos obradoristas. La diputada federal ahora se presenta como defensora del pueblo.



Por Jesús Pérez Gaona [11/11/2025]

La dirigencia nacional de Morena instaló el pasado viernes un Consejo Consultivo Nacional, una propuesta original de Andrés Manuel López Obrador presentada en enero de 2011. Se trata de un órgano que guiará en la toma de decisiones de la dirigencia, así como para la militancia y las autoridades emanadas del partido obradorista más importante del país.

Al encuentro en el Polyforum Siqueiros de la Ciudad de México, asistieron un total de 76 personas; entre ellos, militantes de la izquierda histórica como Epigmenio Ibarra y Armando Bartra, y escritores obradoristas como Elena Poniatowska y Paco Ignacio Taibo II.

También acompañaron a la dirigencia de Morena familiares de la presidenta Luisa María Alcalde: su madre Bertha Luján Uranga y su padre Arturo Alcalde Justiniani. Además de funcionarios federales en funciones de la talla de Alejandro Encinas, Jesús Ramírez Cuevas, José Alfonso Suárez del Real, la secretaria Citlalli Hernández y Elvira Concheiro.

Los antes nombrados y el resto de los 76 consultores nacionales morenistas, en su mayoría, integraron desde la fundación del partido posiciones de mando y son cercanos a las diferentes organizaciones contra lo que el obradorismo llamó "el régimen neoliberal".



Por eso llamó la atención la asistencia de la empresaria Patricia Armendáriz. La diputada federal de Morena ocupó la vicepresidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante la crisis bancaria de 1994-1995. Aquella institución fue clave en la supervisión de los bancos que posteriormente fueron rescatados mediante el Fobaproa.

El Fobaproa fue ampliamente criticado por el propio AMLO, tema al que dedicó más de un libro. La participación de Armendáriz Guerra la vincula directamente con el modelo que impulsó el rescate financiero de los banqueros, al menos eso se recordó entre rumores en el Polyforum Siqueiros. Pese a ello, la empresaria chiapaneca se presenta como defensora del pueblo.

"Formó parte de las decisiones que llevaron al endeudamiento histórico que aún pagan los mexicanos", reveló a LPO uno de los participantes en la mesa. "La incongruencia es evidente: ayudó a justificar el mayor traslado de deuda privada a la nación, pero hoy busca capitalizar un movimiento que nació precisamente para romper con esas prácticas".

En respuesta, Alcalde Luján recordó a su círculo más cercano las palabras del propio López Obrador: "Morena es un espacio abierto, plural e incluyente; ahí radica su riqueza". Y puntualizó que fue el expresidente quien invitó a la chiapaneca a su movimiento. Incluso, además de Patricia Armendáriz, en el Polyforum se encontraba Miguel Torruco Marqués, otro polémico empresario que llegó a la 4T por conducto de AMLO.

Los históricos obradoristas respondieron que no se oponen a la participación de Patricia Armendáriz y Miguel Torruco Marqués como simpatizantes, pero insisten en cuestionar su participación en el Consejo que guiará la conducta de los integrantes de Morena, un lugar donde no deberían personajes con un pasado cuestionable. Los Puros como cadeneros.

[Alcalde resiste las críticas por integrar a Paty Armendáriz al Consejo Consultivo de Morena - La Política Online](#)